

## PRESENTACIÓN

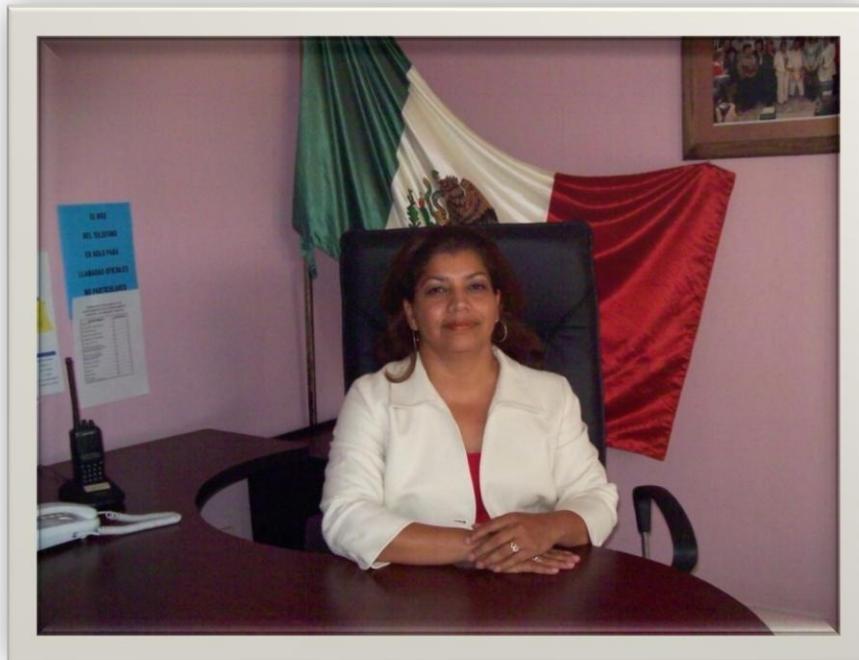
La planeación es fundamental para el Desarrollo de los pueblos y para el Municipio de Altamirano no es la excepción, ordenar nuestro quehacer es una tarea inaplazable para sentar las bases de un Desarrollo Sustentable y con una visión de futuro, históricamente, Altamirano presenta un retraso en los aspectos Social, Económico, Infraestructura , Agropecuario y Forestal se ha hecho un uso irracional de nuestros recursos naturales, es por eso que al presentar este plan, hacemos un análisis consiente de nuestra problemática en el que la pluralidad, y la honestidad serán lo que nos rijan nuestras tareas cotidianas de buscar un desarrollo equilibrado y justo para Altamirano.

**FUNDACION:** En el año de 1806, pobladores de las haciendas de San Antonio y San Vicente, solicitaron a la vicaría de Ocosingo, un terreno propio para fundar un pueblo nuevo, eligiendo el paraje de Nacaxtlan. En 1814, el visitador Don Manuel Gómez, dio fe de la existencia de este lugar llamado Ashlumal (pueblo nuevo) San Carlos. La comunidad tenía noventa familias indígenas todos ellos tzeltales. En 1881 aparece el pueblo nuevo Nacaxtlan, al paso del tiempo en 1942 el Gobernador Rafael Pascasio Gamboa, le puso el actual nombre y obtuvimos la categoría de municipio de segunda clase, Altamirano ocupa el 380 lugar de marginación entre 2,445 municipios de todo el país, lo cual es considerado como municipio de alto grado de marginación, esto se puede constatar en todas sus 138 localidades que lo componen, a pesar de tener mas de 100 años de su fundación no hemos logrado el desarrollo adecuado para el mejoramiento de todos sus habitantes

Haciendo énfasis al párrafo anterior nosotros los pobladores queremos cambiar las condiciones de vida, le damos la bienvenida a la propuesta de nuestro gobierno, y con todo el entusiasmo posible de un pueblo con grandes necesidades, en nuestro papel de autoridades municipales nos complace presentar este Plan de Desarrollo municipal; para quitarnos, de una vez por todas, la clasificación de municipio de segunda clase, con mucho entusiasmo hemos plasmado dentro de este documento nuestras mas legítimas aspiraciones donde pueblo y gobierno aspiramos a lograr el cambio, que nuestra gente se merece.

Cabe mencionar que es importante reconocer que para que exista un desarrollo sustentable necesitamos la participación mutua de la población y el gobierno, trabajo que podemos observar en este plan de desarrollo municipal realizado con fundamento a las bases legales e institucionales que sustentan y regulan la participación y actuación del municipio en materia de planeación como lo señala el Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012 Chiapas Solidario y la política de desarrollo de nuestro Gobernador Juan Sabines Guerrero.

Trabajaremos en apego a lo establecido en este plan para que podamos alcanzar metas cualitativas que nos permitan superar rezagos de años anteriores. Por todo esto nos proponemos hacer una adecuada planeación y no dejar pasar el tiempo sin realizar acción alguna. El plan de desarrollo que aquí se presenta no tiene otra finalidad que la de un trabajo constante, utilizando los recursos de manera racionada, y en la constante búsqueda de apoyos adicionales con las dependencias estatales y federales para el beneficio de la población sin importar color, religión y/o partido político.



**PROF. HEIDI PINO ESCOBAR  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
ALTAMIRANO, CHIAPAS**

## INTRODUCCIÓN

La parte central de este Plan de Desarrollo es proponer a los habitantes un conjunto ordenado de objetivos y estrategias que permitan combatir el enorme rezago económico y social. El documento cumple con las disposiciones jurídicas que lo justifican, implementando el dialogo entre la autoridad y sus habitantes como una herramienta de solución a nuestras diferencias, logrando con esto la paz y conciliación en nuestro municipio.

Una de las acciones de este plan es la identificación de las necesidades más sentidas de nuestra población, para la atención de sus demandas de cada una de las comunidades, tomando en cuenta siempre a los mas necesitados y las acciones se deberán realizar conjuntamente entre los tres niveles de gobierno y la decidida participación de la población para que de manera conjunta se logren los objetivos planteados.

Realizar un diagnostico a nuestro municipio nos lleva a corroborar lo que a simple vista podemos observar, que el desarrollo ha sido muy paulatino ya que en muchas de nuestras comunidades incluso en nuestra cabecera municipal los habitantes carecen de servicios básicos. Este orden de situaciones guía los objetivos, estrategias y esfuerzos que son tarea de este ayuntamiento, plasmados en este plan, la dinámica de trabajo institucional en coordinación con las instituciones, y las líneas de acción que el Ejecutivo del Estado ha diseñado en materia de planeación y combate a la pobreza, esto nos coloca en una nueva dinámica de trabajo en la que los altamiranences estamos dispuestos a participar, optimizando recursos y tiempo , y a no dejar pasar la oportunidad de ser nosotros quienes daremos cuenta de los resultados a nuestro pueblo y a las nuevas generaciones y con mayor certidumbre caminaremos hacia el futuro con mejores condiciones de vida para cada uno de los habitantes.

**¡¡UNIDOS POR EL DESARROLLO!!**

## MISIÓN

Lograr, ordenar y sistematizar la demanda mas sentida de la población tomando como prioridad a los mas necesitados para ello debemos hacer un ejercicio constante de planeación involucrando en primera instancia a todos los actores y sectores del municipio (Gobierno-población) para lograr Ser una institución gubernamental que permita atender las necesidades de cada uno de los habitantes del municipio de Altamirano, tomando en consideración las comisiones establecidas del gabinete de gobierno. Concientizando a cada uno de los servidores públicos que nuestras obligaciones no es más que la atención de las demandas de los ciudadanos sin distinción alguna ya que mueve a este ayuntamiento servir a la población con vocación y honestidad.

## VISION

Ser un municipio plenamente democrático y plural, con una calidad de vida que logre reducir los desequilibrios sociales extremos que padecemos y que ofrezca a sus ciudadanos oportunidades de desarrollo humano integral y convivencia, basadas en el respeto a la legalidad y en el ejercicio real de los derechos humanos respetando acuerdos y fortaleciendo el dialogo.

## **OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECIFICOS**

### **OBJETIVO GENERAL:**

Impulsar el desarrollo económico para mejorar las condiciones de vida de la población, especialmente de quien viven en condiciones de marginación y pobreza. Instaurar un esquema de organización económica que garantice el crecimiento a partir del aprovechamiento de los recursos naturales del municipio teniendo como base al sector primario y apoyar el crecimiento del sector terciario, al mismo tiempo promover con los niveles de gobierno la instauración definitiva de la paz en el municipio y promover el desarrollo económico y social garantizando el acceso equitativo de mujeres y hombres a las oportunidades de desarrollo.

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

- ✓ Fortalecer la colaboración, coordinación y cooperación en la instrumentación de proyectos de paz
- ✓ Desarrollo económico y social entre el gobierno estatal y federal a beneficio de todos especialmente a población del municipio
- ✓ Gestionar inversión en el ámbito agropecuario para benéfico de las comunidades y de esta manera ofrecer alternativas de empleo, aprovechando los recursos disponibles de cada productor
- ✓ Desarrollar la infraestructura de comunicación y transporte, punto fundamental para la exportación de los consumibles y no consumibles producidos por los productores del municipio

## CONTENIDO

**PRESENTACIÓN**

**INTRODUCCIÓN**

**MISIÓN**

**VISIÓN**

**OBJETIVO GENERAL**

**OBJETIVOS ESPECIFICOS**

### **1.- MARCO JURIDICO E INSTITUCIONAL DE LA PLANEACION MUNICIPAL**

#### **1.- MARCO JURÍDICO DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL**

1.1.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

1.1.2 Ley de Planeación

1.1.3 Constitución Política del Estado

1.1.4 Ley Estatal de Planeación

1.5 Ley Orgánica Municipal

1.1.6 Plan Municipal de Desarrollo

#### **1.2.- INSTRUMENTOS PARA LA PLANEACIÓN MUNICIPAL**

1.2.1 Comité de Planeación para el Desarrollo Estatal

1.2.2 Convenio de Desarrollo Social

1.2.3 Comité de Planeación para el desarrollo Municipal

### **2.- DIAGNOSTICO**

2.1.- Marco Histórico

### **3.- EJES RECTORES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**

#### **3.1.- EJE RECTOR UNO: INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO**

3.1.1.- Estructura y Funciones de las áreas

3.1.2.- Finanzas Públicas

3.1.3.- Reglamentos Municipales

#### **3.2.- EJE RECTOR DOS: ECONOMICO SOSTENIBLE**

3.2.1.- Economía

3.2.2.- población

3.2.3.- Migración

#### **3.3.- EJE RECTOR TRES: SOCIAL INCLUYENTE**

3.3.1.- Infraestructura

(Caminos, Vivienda, Salud, Educación, Agua potable, Drenaje,  
Transporte, Electrificación)

### **3.4.- EJE RECTOR CUATRO: AMBIENTAL SUSTENTABLE**

- 3.4.1.- Ubicación Geográfica
- 3.4.2.- Recursos Naturales
- 3.4.3.- Problemática Ambiental

## **4.- POLITICAS PÚBLICAS**

### **4.1.- EJE RECTOR UNO: INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO**

- Objetivos
- Estrategias
- Programas
- Proyectos
- Metas

### **4.2.- EJE RECTOR DOS: ECONOMICO SOSTENIBLE**

- Objetivos
- Estrategias
- Programas
- Proyectos
- Metas

### **4.3.- EJE RECTOR TRES: SOCIAL INCLUYENTE**

- Objetivos
- Estrategias
- Programas
- Proyectos
- Metas

### **4.4.- EJE RECTOR CUATRO: AMBIENTAL SUSTENTABLE**

- Objetivos
- Estrategias
- Programas
- Proyectos
- Metas

## **5.- Formulación y Aprobación.**

## **6.- Seguimiento y Evaluación.**

## **Anexos**

## **1. MARCO JURÍDICO DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL**

La planeación del Desarrollo Municipal tiene como referentes las siguientes bases legales:

- ✓ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ✓ Ley de Planeación.
- ✓ Constitución Política del Estado.
- ✓ Ley Estatal de planeación.
- ✓ Ley Orgánica Municipal.

### **1.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

En su artículo 25 otorga al Estado mexicano el papel rector de la economía nacional y lo responsabiliza de garantizar el desarrollo económico y social de la nación. Planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional.

En el artículo 26 se fijan las bases para su Sistema Nacional de Planeación Democrática, de esta manera, se garantiza la participación de las entidades federativas y de sus municipios en la responsabilidad definir y alcanzar los objetivos de los programas de gobierno.

En el artículo 115, se señala que en los términos de las leyes federales y estatales, los municipios están facultados para formular y aprobar planes de desarrollo urbano, que aunque están enmarcados en otras legislaciones, también se consideran parte de la planeación del desarrollo.

### **1.2. Ley de Planeación.**

*Es el ordenamiento jurídico que establece y señala:*

El marco normativo para regular el ejercicio de la planeación nacional del desarrollo.

Las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática.

La coordinación necesaria entre la federación y los estados, incluyendo los municipios.

La concertación e inducción de acciones respecto a los particulares y en general la participación social.

### **1.3. Constitución Política del Estado.**

La Constitución Estatal señala la responsabilidad del Estado para organizar un sistema de planeación y faculta al ejecutivo para establecer los mecanismos de participación social en dicho sistema.

Se dispone también que el Estado conducirá y orientará la actividad económica de la entidad en los términos de una planeación democrática, donde concurren los distintos sectores de la población.

En la Constitución Estatal se establecen las facultades del gobierno del estado para adecuar su legislación a las necesidades del desarrollo planeado de la economía y de la sociedad.

### **1.4. Ley Estatal de Planeación.**

En esta ley se establecen los principios de la planeación del desarrollo estatal y las normas que orientan las actividades públicas, estatales y municipales, así como las bases para que el ejecutivo del estado coordine las actividades de planeación con los municipios y aquellas que garanticen la participación activa y democrática de los sectores sociales en las tareas de planeación.

### **1.5. Ley Orgánica Municipal**

En la Ley Orgánica Municipal se determina la facultad del Ayuntamiento para participar en la planeación del desarrollo, a través de formular, aprobar y ejecutar planes y programas que tiendan a promover y fomentar las actividades económicas en el municipio y a satisfacer las necesidades de equipamiento, infraestructura urbana y servicios públicos.

### **1.6. Plan Municipal de Desarrollo**

El Plan Municipal de Desarrollo es el resultado inicial y principal de la aplicación de un esquema de planeación. En él se presenta el programa de gobierno del ayuntamiento y se conjuga la acción coordinada de los órdenes de gobierno federal, estatal y municipal, así como la participación de los sectores social y privado del municipio.

En este plan se definen los propósitos y estrategias para el desarrollo del municipio y se establecen las principales políticas y líneas de acción que el gobierno municipal deberá tomar en cuenta para elaborar sus programas operativos anuales y que son aquellos programas que el ayuntamiento elaborará para el período de un año de administración municipal.

El Plan de Desarrollo Municipal es un documento que refleja el acuerdo de voluntades de los diferentes grupos y sectores del municipio. Debe elaborarse o actualizarse al inicio de cada período constitucional de la administración municipal y las adecuaciones o modificaciones que sea necesario introducir, se referirán a acciones y programas de corto y mediano plazo.

## **1.2. INSTRUMENTOS PARA LA PLANEACIÓN MUNICIPAL**

El proceso de planeación del desarrollo municipal involucra la participación de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, para lo cual existen los siguientes instrumentos de coordinación.

- Comité de Planeación para el Desarrollo Estatal (COPLADE)
- Convenio de Desarrollo Social (CDS)
- Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM)

### **1.2.1. Comité de Planeación para el Desarrollo Estatal (COPLADE)**

El COPLADE es un organismo público descentralizado del gobierno estatal, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio y tiene como funciones básicas las siguientes:

- Coordinar las relaciones entre los gobiernos federal, estatal y municipal, derivadas de las acciones de planeación.
- Elaborar y actualizar el plan estatal de desarrollo.
- Proponer a los gobiernos federal y estatal programas anuales de inversión para el estado y los municipios.
- Evaluar los programas y acciones concertadas entre la federación y el estado.

*El COPLADE está integrado por:*

- Un presidente, que es el gobernador del estado.
- Un coordinador general, que es un funcionario estatal nombrado por el gobernador.
- Un secretario técnico, que es el delegado de la Secretaría de Desarrollo Social.

- Representantes de los sectores social y privado.
- Secretarías estatales.
- Ayuntamientos de la entidad

### 1.2.2. Convenio de Desarrollo Social (CDS)

En el marco del sistema nacional de planeación democrática, el plan nacional de desarrollo establece que la vertiente de coordinación entre la federación y los estados se llevará a cabo a través del Convenio de Desarrollo Social (CDS). El CDS constituye un acuerdo de colaboración entre el gobierno federal y el de la entidad federativa, por medio del cual se concertan compromisos jurídicos, financieros y programáticos, para desarrollar las acciones previstas en los planes y programas de desarrollo.

Este convenio contiene diversos programas, mediante los cuales la federación transfiere a estados y municipios recursos suficientes para cumplir los compromisos derivados de los planes y programas de desarrollo, donde se conjunta la acción de los tres órdenes de gobierno.

*Los recursos que por medio del CDS se destinan a estos programas son canalizados al impulso de:*

Proyectos productivos  
Educación

Equipamiento urbano  
Vivienda

Empleo  
Medio ambiente

### 1.2.3. Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM)

El COPLADEM es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado por decreto del ejecutivo estatal por ley del congreso local. Encargado de promover y coordinar la formulación, instrumentación y evaluación del plan municipal de desarrollo es el mecanismo más adecuado de participación y decisión entre la comunidad y el gobierno municipal.

El COPLADEM se integra por:

- Un presidente, que es el mismo Presidente Municipal.
- Un coordinador, que es designado por el presidente municipal.
- Un secretario técnico, que es el coordinador del COPLADE de la entidad federativa correspondiente.
- Los representantes de las dependencias de la administración pública estatal y federal.
  
- Los titulares de las dependencias y entidades de la administración pública municipal, designados por el presidente municipal.
- Representantes de los sectores social y privado.

# Diagnostico Municipal

## **2.- DIAGNOSTICO MUNICIPAL:**

### **2.1.-Antecedentes Históricos**

#### Fundación

En el año de 1806, pobladores de las haciendas de San Antonio y San Vicente, solicitaron a la vicaría de Ocosingo, un terreno propio para fundar un pueblo nuevo, eligiendo el paraje de Nacashlan. En 1814, el visitador Don Manuel Gómez, dio fe de la existencia de este lugar llamado Ashlumal (pueblo nuevo) San Carlos. La comunidad tenía noventa familias indígenas todos ellos tzeltales.

#### Toponimia

El 25 de enero de 1935 el gobernador Victórico R. Grajales le da el nombre de Villa Altamirano en homenaje al poeta Ignacio Altamirano.

### **Principales Hechos Históricos**

- El 27 de julio de 1824 con la división política, San Carlos pertenece a la cabecera municipal de Ocosingo.
- En 1897 por decreto del gobierno constitucional del estado de Chiapas se crea el municipio de San Carlos.
- En 1915 desaparecen las jefaturas políticas y se crean 59 municipios libres, siendo éste una delegación de Ocosingo.
- El 20 de julio de 1942 el gobernador Rafael Pascacio Gamboa se eleva a municipio de segunda clase.
- En 1983 para efectos del Sistema de Planeación, se le ubica en la Región II Altos.

## Cronología de los Presidentes Municipales

Presidente Municipal	Periodo de Gobierno
Rumualdo Solís	1895-1897
Jesús María Aguilar	1898-1899
Vidal García Monarca	1900
Jesús María Aguilar	1901-1903
Rumualdo Solís	1904
Benjamín Aguilar	1905-1906
Mauro Yáñez	1907
Jesús María Aguilar	1908
José Domingo Alfonso	1909
José Lino Gómez	1910
Mauro Yáñez	1911
Rumualdo Solís	1912
Neftalí Aguilar	1913
Rumualdo Solís.	1914
Belisario Castellanos	1915
José Lino Gómez	1916-1918
José Ruiz	1920
Jesús María Aguilar	1921-1922
Mauro Yáñez	1923
Belisario Castellanos	1924
Conrado E. Solís Cordero - Lisandro Castellanos	1925
Conrado Solís Cordero	1926-1927
Caralampio Torres	1928
Rubén Castellanos Ruiz	1929-1930
Belisario Castellanos Ruiz	1931-1932
Augusto Kanter Crocker	1933-1934
Límbano Castellanos	1935-1936
Adolfo R. Aguilar	1937-1938
Gustavo Rojas L.	1939
Javier Ballinas P.	1940
Oscar Pinto Aguilar - José Díaz Conde	1941
Caralampio Torres	1942
Ubilio García Corzo	1943-1944
Manuel Cancino Culebro	1945-1946
Amado Gordillo Guillén	1947-1948
Rafael Villagran Gordillo	1949-1950
David Castellanos Moguel	1951-1952
Rubén Culebro Ruiz	1953-1955
Francisco Basaul Paniagua	1956-1958

Amilcar Pinto Aguilar	1959-1961
Agustín Cruz González	1962-1964
Leonardo Yáñez Velasco	1965-1967
Enrique Solórzano Bonifaz	1968-1970
Javier Albores Castellanos	1971-1973
Sebastián Santiz López	1974-1976
Elmar Pinto Aguilar	1977-1979
Carlos Frey Solís	1980
Lic. Rosa Díaz Álvarez	1981-1982
Genaro Solís Arguello	1983-1985
Manuel Albores Aguilar	1986-1988
José Lino Pinto Albores	1989-1991
Amilkar Pinto Kanter	1992
Gustavo Kanter Dillman	1993
Arnulfo Cruz Deceliz	1993-1995
Rogelio Santiz Méndez	1996-1998
Feliciano Santiz Gómez	1998
Abelino López Cruz	1999-2001
Armando Pinto Kanter	2002-2004
Pedro Rodríguez Hernández	2005-2007

# Ejes Rectores del Plan Municipal de Desarrollo

# **Eje Rector Uno: Institucional para un buen Gobierno**

## **Eje Rector Uno: Institucional para un buen Gobierno**

El Municipio de Altamirano se ha formulado cimentar un gobierno municipal recíproco, multitudinario y positivo considerando que el H. Ayuntamiento es la instancia de gobierno que se encuentra más cercana a la gente. Sus acciones deben conllevar a un impacto directo y constante en las condiciones de vida de sus habitantes. Es por ello, que los Altamiranenses requieren un gobierno traslúcido, perceptivo y congruente. De esta forma el gobierno estará a la altura de sus conciudadanos.

Los Altamiranenses exigen tener un gobierno transparente que sea promotor de la cultura de la legalidad y del acceso a la información. Un gobierno eficiente sin privilegios ni exclusiones, que aliente la participación social, que genere soluciones, con capacidad de respuesta para garantizar que el municipio funcione y que sea viable también en el futuro; que ofrezca resultados óptimos con uso responsable de los recursos públicos.

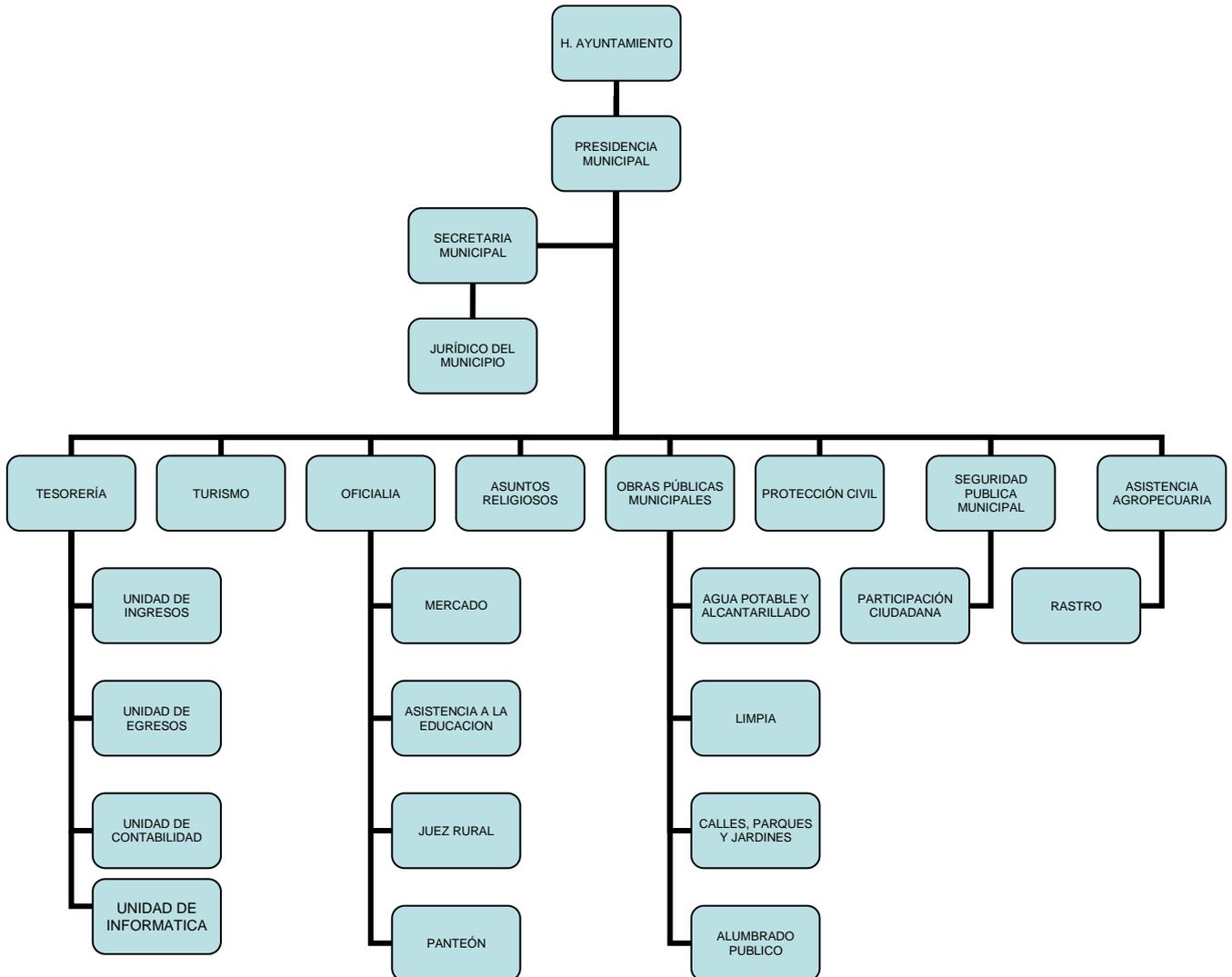
Resulta importante y de vital importancia el ordenamiento de las actividades del gobierno municipal con apego a la legalidad, pero con sensibilidad y privilegiando el diálogo, a fin de generar alternativas viables para garantizar la vigencia del Estado de Derecho Sobre estas bases, la Administración Pública Municipal ha definido las estrategias y líneas de acción orientadas a construir un municipio seguro y con orden.

### 3.- EJES RECTORES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

#### 3.1.- Eje Rector Uno: Institucional para un buen Gobierno

##### 3.1.1.- Estructura y Funciones de las Áreas: (Análisis FODA)

#### Organigrama del Ayuntamiento:





### **Caracterización del Ayuntamiento**

- Presidente Municipal.
- Síndico Municipal.
- 6 Regidores de Mayoría Relativa.
- 3 Regidores Suplentes

### **Secretaría del Ayuntamiento:**

Le corresponde atender la política interna del municipio, así como de promover e impulsar el aprendizaje, práctica de la cultura popular y el rescate de tradiciones e historia, facilitando espacios culturales y bibliotecarios.

### **Sindicatura Municipal:**

Le corresponde atender jurídicamente al municipio, revisar y confirmar los cortes de caja de la tesorería, regular la propiedad de los municipales y verificar que los funcionarios cumplan con la manifestación de los bienes.

### **Dirección de Obras y Servicios Públicos**

Realiza la elaboración de expedientes técnicos, se encarga de la dirección y ejecución de los programas (Ramo 33, Hábitat, Rescate de Espacios Públicos, Vivienda Digna, etc.), que son destinados a la construcción de obras y servicios públicos en beneficio de los altamiranenses además de establecer controles permanentes y continuos para el manejo de los recursos, realiza supervisión y seguimiento de la construcción de las obras.

### **Oficialía Mayor:**

Se encarga de todo lo concerniente a la enajenación y adquisición de Bienes y recursos materiales, a la concesión de cierto tipo de servicios y a la administración y capacitación de los recursos humanos.

### **Tesorería**

Tiene dentro de sus funciones: verificar la recaudación de las contribuciones municipales, cuidar de la puntualidad de los cobros y del buen orden y debida comprobación de las cuentas de ingresos y egresos, proporcionar oportunamente al ayuntamiento todos los datos e informes que sean necesarios para la formulación del presupuesto de egresos y del proyecto de la ley de ingresos municipales.

### **Dirección de Seguridad Pública**

Su principal función es de proporcionar seguridad y protección a los habitantes del municipio a través de la prevención de conductas antisociales y delictivas.

### **Dirección de Fomento Deportivo**

Se encarga de promover y ejecutar programas, actividades deportivas y administrar las instalaciones deportivas para el municipio.

### **Dirección de fomento agropecuario:**

Realiza la elaboración, dirección y ejecución de los programas destinados a la superación de la pobreza y alta marginación en el campo, por medio de Proyectos Productivos Agropecuarios Sustentables en beneficio de los habitantes del municipio.

### 3.1.2.- Finanzas Públicas:

De acuerdo a datos obtenidos al municipio se le autorizo dentro del Ramo 33 (Aportaciones Federales por Entidades Federativas y Municipios) un monto total de \$ 28,442,093.58 de los cuales \$ 22,174,114.85 corresponden al Fondo de Infraestructura Social Municipal y \$ 6,267,978.73 al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios.

Para el ejercicio 2006, se autorizaron para el Ramo 33 (Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios) un monto total de \$30,968,577.09 de los cuales \$24,243,057.34 corresponden al Fondo de Infraestructura Social Municipal y \$ 6,725,519.75 al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios.

Finalmente para el ejercicio fiscal 2007 se autorizaron \$34,762,674.00 distribuidos de la siguiente manera; para el Fondo de Infraestructura Social Municipal un monto de \$26,923,798.00 y para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios \$7,838,674.00.

Ingresos Recaudados		
Concepto	Total (Miles de Pesos)	%
Ingresos Propios Estatales	1 384.97	0.11
Impuestos	471.22	34.02
Derechos	639.37	46.16
Aprovechamientos	267.61	19.32
Otras Contribuciones	6.77	0.49

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2006

FUENTE: Secretaría de Finanzas. Subsecretaría de Ingresos. Dirección de Ingresos.

■ Comparado con valor Estatal    ■ Comparado con valor Municipal

Recursos Transferidos a Municipios		
Fuentes de Financiamiento	Total (Miles de Pesos)	%
Fondo General de Participación	16 495 923	0.68
Fondo de Fomento Municipal	561 397	0.41
Fondo de Participación de Impuestos Especiales	158 043	0.68
Impuestos sobre Tenencia o Uso de Vehículos	352 608	0.68
Impuestos sobre Automóviles Nuevos	127 464	0.68
FAISM	24 243 057	0.85
FAFM	6 725 520	0.56

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2006

FUENTE: Secretaría de Finanzas. Dirección de Contabilidad y Evaluación. Departamento de Consolidación y Cuenta Pública.

Presupuesto Ejercido según Fuente de Financiamiento (Miles de Pesos)							
Sector	Total	%	PNAE	PNGE	CDS	CREDITO	OTRAS
Total	27 449.90	100.00	0.00	35.62	2 676.10	0.00	24 738.18
Agropecuario	351.42	1.28	0.00	0.00	0.00	0.00	351.42
Desarrollo Económico	35.00	0.13	0.00	0.00	0.00	0.00	35.00
Desarrollo Humano	63.51	0.23	0.00	0.00	0.00	0.00	63.51
Educación	2 124.38	7.74	0.00	0.00	0.00	0.00	2 124.38
Gobierno	37.29	0.14	0.00	35.62	0.00	0.00	1.67
Infraestructura para el Desarrollo	9 251.50	33.70	0.00	0.00	0.00	0.00	9 251.50
Seguridad Pública	2 288.26	8.34	0.00	0.00	0.00	0.00	2 288.26
Social, Humano y Vivienda	13 298.55	48.45	0.00	0.00	2 676.10	0.00	10 622.45

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2006

FUENTE: Secretaría de Planeación y Desarrollo Sustentable. Subsecretaría de Planeación. Dirección de Seguimiento y Evaluación. 6to Informe de Gobierno.

Comparado con valor Municipal Comparado con valor de la Variable

Haciendo referencia a los párrafos anteriores y realizando una comparación del techo financiero aprobado en el año 2005 existió un incremento del 8.8829% para el siguiente año y del 2006 para 2007 un aumento del 12.2514%. Tomando como referencia los incrementos que existieron entre año y año el municipio estima un techo financiero descrito en la tabla siguiente:

PRESUPUESTO ESTIMADO 2008		PRESUPUESTO ESTIMADO 2009		PRESUPUESTO ESTIMADO 2010	
\$37,850,607.57		\$41,212,839.19		\$44,873,734.48	
FISM	FAFM	FISM	FAFM	FISM	FAFM
\$29,315,41	\$8,535,19	\$31,919,47	\$9,293,36	\$34,754,84	\$10,118,88
2.05	5.52	0.79	8.40	5.46	9.02

### 3.1.2.- Reglamentos Municipales:

No existen reglamentos municipales, estos se encuentran en proceso de elaboración para ser validados y aplicados en el municipio.

# Eje Rector Dos: Económico sostenible

## **Eje Rector Dos: Económico sostenible**

Para el Municipio de Altamirano la economía es dispensable para el desarrollo de sus habitantes, es por eso que ponen un gran esfuerzo y énfasis en lograr la captación de recursos a través de programas sustentables que permitan la generación no solo de empleo remunerado sino también el desarrollo sustentable en el municipio, así también buscan lograr el mejoramiento de la infraestructura existente, para la presente administración 2008-2010 es vital conseguir que los altamiranenses dejen de seguir en el rezago económico en que se encuentra, y poder fortalecer su trabajo cotidiano con programas institucionales que los tres niveles de gobierno operan sin dejar desapercibido el desarrollo a través de establecer programas o proyectos que permitan fortalecer su forma de vida en cada uno de los habitantes de Altamirano.

Es por eso, que si queremos construir una sociedad justa y próspera, es necesario reducir las brechas de desigualdad y fenómenos de exclusión social que aún existen.

### 3.2.- Eje Rector 2.- Económico sostenible:

#### 3.2.1.- Económico:

##### Economía:

<b>Principales Características de las Unidades Económicas</b>		
<b>Concepto</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>
Unidades Económicas (UE)	339	0.36
Personal Ocupado de las UE	655	0.22
Remuneraciones Pagadas (Miles de Pesos)	3 940	0.06
Formación Bruta de Capital Fijo (Miles de Pesos)	3 044	0.06
Valor Agregado Censal Bruto (Miles de Pesos)	18 129	0.02

NOTA: No se cuenta con información actualizada disponible.

FUENTE: INEGI. Censos Económicos 2004.

##### Ganadería:

<b>Existencias de Especies Ganaderas y Avícolas</b>		
<b>Concepto</b>	<b>Total (Cabezas)</b>	<b>%</b>
Bovinos a/	6 350	0.19
Porcinos	3 380	0.24
Ovinos b/	890	0.33
Caprinos c/	0	0.00
Équidos d/	2 240	0.71
Aves e/	49 870	0.07

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2006

a/ Comprende bovinos para leche, para carne, de doble propósito y para trabajo.

b/ Comprende ovinos para carne, para lana y doble propósito.

c/ Comprende caprinos para carne y para leche.

d/ Comprende caballos, asnos y mulas para monta, tiro y carga.

e/ Comprende gallinas, gallos, pollos y pollas, tanto para la producción de carne como de huevo.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Delegación en el Estado.

Comparado con valor Estatal

<b>Valor de las Existencias de Especies Ganaderas y Avícolas</b>		
<b>Concepto</b>	<b>Total (Miles de Pesos)</b>	<b>%</b>
Total	42 127.32	0.17
Bovinos a/	28 787.70	68.33
Porcinos	2 091.80	4.97
Ovinos b/	311.50	0.74
Caprinos c/	0.00	N/S
Équidos d/	7 840.00	18.61
Aves e/	3 096.32	7.35

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2006

a/ Comprende bovinos para leche, para carne, de doble propósito y para trabajo.

b/ Comprende ovinos para carne, para lana y doble propósito.

c/ Comprende caprinos para carne y para leche.

d/ Comprende caballos, asnos y mulas para monta, tiro y carga.

e/ Comprende gallinas, gallos, pollos y pollas, tanto para la producción de carne como de huevo.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Delegación en el Estado.

■ Comparado con valor Estatal ■ Comparado con valor Municipal

<b>Sacrificio de Existencias Ganaderas y Avícolas</b>		
<b>Concepto</b>	<b>Total (Cabezas)</b>	<b>%</b>
Bovinos	995	0.18
Porcinos	1 266	0.36
Ovinos	105	0.15
Aves a/	34 365	0.05

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2006

a/ Comprende pollos de engorda y gallinas de desecho, tanto de huevo para plato como de huevo fértil.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Delegación en el Estado, Subdelegación de Ganadería.

■ Comparado con valor Estatal

<b>Volumen de la Producción de Carne en Canal</b>		
<b>Concepto</b>	<b>Total (Toneladas)</b>	<b>%</b>
Bovinos	203	0.20
Porcinos	91	0.42
Ovinos	1	0.11
Aves a/	56	0.05

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2006

NOTA: El volumen de la producción de carne en canal considera: El volumen aportado por las cabezas criadas y engordadas en la entidad y sacrificadas en rastros y mataderos municipales y de Tipo Inspección Federal ubicados en la misma. El volumen de la producción de carne en canal de animales destinados al sacrificio provenientes de otras entidades o del exterior no se incluye.

a/ Comprende guajolotes, pollos de engorda y gallinas de desecho, tanto de huevo para plato como de huevo fértil.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Delegación en el Estado, Subdelegación de Ganadería.

■ Comparado con valor Estatal

Volumen de la Producción de Carne en Canal		
Concepto	Total (Toneladas)	%
Bovinos	203	0.20
Porcinos	91	0.42
Ovinos	1	0.11
Aves a/	56	0.05

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2006

NOTA: El volumen de la producción de carne en canal considera: El volumen aportado por las cabezas criadas y engordadas en la entidad y sacrificadas en rastros y mataderos municipales y de Tipo Inspección Federal ubicados en la misma. El volumen de la producción de carne en canal de animales destinados al sacrificio provenientes de otras entidades o del exterior no se incluye.

a/ Comprende guajolotes, pollos de engorda y gallinas de desecho, tanto de huevo para plato como de huevo fértil.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Delegación en el Estado, Subdelegación de Ganadería.

Comparado con valor Estatal

## Agricultura:

Superficie Sembrada (Hectareas)						
Principales Cultivos	Total	%	Riego	%	Temporal	%
Total	5 733.00	0.37	0.00	0.00	5 733.00	100.00
Cultivos Cíclicos	5 733.00	0.56	0.00	0.00	5 733.00	100.00
Maíz Grano	5 733.00	100.00	0.00	0.00	5 733.00	100.00
Cultivos Perennes a/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2006

a/ Se refiere a superficie plantada que comprende: superficie plantada en el año agrícola de referencia, la plantada en desarrollo y la plantada en producción.  
FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Delegación en el Estado, Subdelegación de Agricultura.

Comparado con valor Estatal    Comparado con valor Municipal    Comparado con valor de la Variable

Superficie Cosechada (Hectareas)						
Principales Cultivos	Total	%	Riego	%	Temporal	%
Total	5 733.00	0.38	0.00	0.00	5 733.00	100.00
Cultivos Cíclicos	5 733.00	0.57	0.00	0.00	5 733.00	100.00
Maíz Grano	5 733.00	100.00	0.00	0.00	5 733.00	100.00
Cultivos Perennes a/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2006

a/ Se refiere únicamente a la superficie plantada en producción.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Delegación en el Estado, Subdelegación de Agricultura.

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2006

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Delegación en el Estado, Subdelegación de Agricultura.

Comparado con valor Estatal    Comparado con valor Municipal    Comparado con valor de la Variable

### Valor de la Producción (Miles de Pesos)

Principales Cultivos	Total	%	Riego	%	Temporal	%
Total	18 607.50	0.14	0.00	0.00	18 607.50	100.00
Cultivos Cíclicos	18 607.50	0.40	0.00	0.00	18 607.50	100.00
Maíz Grano	18 607.50	100.00	0.00	0.00	18 607.50	100.00
Cultivos Perennes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2006

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Delegación en el Estado, Subdelegación de Agricultura.

■ Comparado con valor Estatal 
 ■ Comparado con valor Municipal 
 ■ Comparado con valor de la Variable

### Infraestructura Turística:

Infraestructura Turística	
Hoteles	Total
Total Establecimientos	1
Otras a/	1

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2006

Infraestructura Turística	
Museos y Teatros	Total

No existen museos o teatros en este municipio

FUENTE: Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado. Dirección de Capacitación y Servicios Turísticos; Departamento Sistema de Información Turística Estatal.

Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas. Unidad de Planeación.

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2006

a/ Comprende: clase económica, clase especial, sin categoría (no familiar), villas o cabañas, suites, bungalows y trailer park.

## Turismo:



### Monumentos Históricos

El municipio cuenta con las ruinas arqueológicas de Santa Elena, el templo católico de San Miguel que fue construido por los dominicos en 1886.



### Fiestas, Danzas y Tradiciones

En el municipio se festeja el 20 de febrero a San Caralampio, el 15 de mayo a San Isidro, el 29 de septiembre a San Miguel Arcángel y el 4 de noviembre a San Carlos.



### Artesanías

En el municipio se fabrican instrumentos musicales, muebles de madera, cestería, alfarería, cerámica y bolsas.



### Atractivos Turísticos

Entre los recursos turísticos se encuentran las Cascadas del río Mendoza y el balneario Tzaconejá.

### 3.2.2.- Población:

#### 3.2.2.1.- Estructura de la Población

Estructura de la Población						
Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Población Total	24 725	0.58	12 499	50.55	12 226	49.45
Urbana	8 030	32.48	3 981	49.58	4 049	50.42
Rural	16 695	67.52	8 518	51.02	8 177	48.98
Población Según Grandes Grupos de Edad						
De 0 a 4 Años	2 915	11.79	1 521	52.18	1 394	47.82
De 5 a 14 Años	6 289	25.44	3 229	51.34	3 060	48.66
De 15 a 64 Años	11 653	47.13	5 787	49.66	5 866	50.34
65 Años y Más	618	2.50	338	54.69	280	45.31
No Especificado a/	3 250	13.14	1 624	49.97	1 626	50.03

a/ Incluye una estimación de población residente en viviendas sin información de ocupantes  
FUENTE: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005. Tabulados Básicos.

Comparado con valor Estatal Comparado con valor Municipal Comparado con valor de la Variable

Población Indígena						
Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Población Indígena a/	15 046	1.32	7 670	50.98	7 376	49.02
Población Hablante de Lengua Indígena b/	12 660	1.32	6 431	50.80	6 229	49.20
Según Condición de Habla						
Bilingüe	11 021	87.05	5 903	53.56	5 118	46.44
Tzeltal	5 919		3 106	52.48	2 813	47.52
Tojolabal	4 908		2 699	54.99	2 209	45.01
Otras c/	194		98	50.52	96	49.48
Monolingüe	1 515	11.97	484	31.95	1 031	68.05
Tzeltal	712		255	35.81	457	64.19
Tojolabal	794		226	28.46	568	71.54
Otras c/	9		3	33.33	6	66.67
No Especificado	124	0.98	44	35.48	80	64.52
Tzeltal	61		22	36.07	39	63.93
Tojolabal	60		21	35.00	39	65.00
Otras c/	3		1	33.33	2	66.67

a/ Incluye a la población de 0 a 4 años que vive en hogares donde el Jefe o Conyuge habla alguna lengua indígena.

b/ Población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena.

c/ Incluye otras lenguas indígenas de México y América.

FUENTE: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005. Tabulados Básicos.

Comparado con valor Estatal Comparado con valor Municipal Comparado con valor de la Variable

Hogares						
Concepto	Total	%	Jefatura Masculina	%	Jefatura Femenina	%
Total de Hogares	4 278	0.46	3 841	89.67	437	10.22
Según Tipo de Hogar a/						
Familiares	4 145	96.89	3 763	90.78	382	9.22
Nucleares	3 422	82.56	3 154	92.17	268	7.83
Ampliados	614	14.81	505	82.25	109	17.75
Compuestos	7	0.17	5	71.43	2	28.57
No Especificado	102	2.46	99	97.06	3	2.94
No Familiares	128	2.99	73	57.03	55	42.97
Unipersonales	122	95.31	70	57.38	52	42.62
Corresidentes	6	4.69	3	50.00	3	50.00
No Especificado	5	0.12	2	40.00	3	60.00

a/ Para clasificar a los hogares no se considera la presencia de los empleados domésticos, de los huéspedes y de sus familiares.  
FUENTE: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005. Tabulados Básicos.

■ Comparado con valor Estatal ■ Comparado con valor Municipal ■ Comparado con valor de la Variable

Población en los Hogares						
Concepto	Total	%	Jefatura Masculina	%	Jefatura Femenina	%
Total Población en Hogares	21 452	0.52	19 675	91.72	1 777	8.28
Según Tipo de Hogar						
Familiares	21 302	99.30	19 590	91.96	1 712	8.04
Nucleares	16 581	77.84	15 456	93.22	1 125	6.78
Ampliados	3 981	18.69	3 421	85.93	560	14.07
Compuestos	39	0.18	30	76.92	9	23.08
No Especificado	701	3.29	683	97.43	18	2.57
No Familiares	135	0.63	77	57.04	58	42.96
Unipersonales	122	90.37	70	57.38	52	42.62
Corresidentes	13	9.63	7	53.85	6	46.15
No Especificado	15	0.07	8	53.33	7	46.67

FUENTE: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005. Tabulados Básicos.

■ Comparado con valor Estatal ■ Comparado con valor Municipal ■ Comparado con valor de la Variable

<b>Estadísticas Vitales</b>		
<b>Concepto</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>
Nacimientos	681	0.48
Defunciones	53	0.32
Matrimonios	81	0.45
Divorcios	1	0.05
Tasa de Nupcialidad a/	3.20	N/A
Tasa de Divorcialidad b/	0.40	N/A

a/ Matrimonios por cada 1 000 habitantes.

b/ Divorcios por cada 10 000 habitantes.

FUENTE: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005. Tabulados Básicos.

Comparado con valor Estatal

<b>Fecundidad</b>	
<b>Principales Indicadores</b>	<b>Total</b>
Población Femenina de 12 a 49 Años a/	5 888
Tasa de Fecundidad b/	115.70
Tasa de Natalidad	27.50

a/ Comprende sólo a las mujeres que especificaron el total de hijos nacidos vivos y el total de hijos sobrevivientes.

b/ Número de nacidos vivos por cada 1000 mujeres entre 15 y 49 años.

FUENTE: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005. Tabulados Básicos.

<b>Indicadores Demográficos</b>			
<b>Concepto</b>	<b>Total</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
T.M.A.C. a/	2.11	N/D	N/D
Densidad de la Población (Hab./Km2)	26	N/A	N/A
Índice de Masculinidad	102.23	N/A	N/A
Edad Mediana b/	17	17	18
Razón de Dependencia Económica c/	84.29	87.92	80.70

a/ Tasa Media Anual de Crecimiento calculada en el periodo 2000 al 2005, según el modelo de comportamiento de crecimiento geométrico.

b/ Para calcular la edad mediana se excluye la población con edad no especificada.

c/ La tasa de dependencia se refiere a la proporción de personas en edades dependientes en relación al total de personas en edad económicamente productiva.

FUENTE: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005. Tabulados Básicos.

### 3-2-2-2.- Población Económicamente Activa:

El total de la población económicamente activa (PEA) es de 4,808; de la cual el mayor porcentaje lo representan los hombres con un 78.83%, las mujeres el 21.17%, y la población económicamente inactiva suma un total de 5,088.

Población Económicamente Activa						
Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Población Económicamente Activa (PEA)	4 808	0.39	3 790	78.83	1 018	21.17
PEA Ocupada	4 751	98.81	3 739	78.70	1 012	21.30
PEA Desocupada	57	1.19	51	89.47	6	10.53
Población Económicamente Inactiva	5 088	0.38	1 179	23.17	3 909	76.83

FUENTE: INEGI. Chiapas, XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados Básicos.

Comparado con valor Estatal    Comparado con valor Municipal    Comparado con valor de la Variable

PEA Ocupada por Sector de la Economía						
Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Primario	3 133	65.94	2 722	86.88	411	13.12
Secundario	476	10.02	397	83.40	79	16.60
Terciario	914	19.24	481	52.63	433	47.37
No Especificado	228	4.80	139	60.96	89	39.04

FUENTE: INEGI. Chiapas, XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados Básicos.

Comparado con valor Municipal    Comparado con valor de la Variable

PEA Ocupada Según Ingresos Mensuales						
Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
No Recibe Ingresos	2 532	53.29	2 018	79.70	514	20.30
Hasta 1 Salario Mínimo	949	19.97	701	73.87	248	26.13
Más de 1 hasta 2 Salarios Mínimos	425	8.95	372	87.53	53	12.47
Más de 2 hasta 3 Salarios Mínimos	134	2.82	117	87.31	17	12.69
Más de 3 hasta 5 Salarios Mínimos	158	3.33	129	81.65	29	18.35
Más de 5 hasta 10 Salarios Mínimos	59	1.24	46	77.97	13	22.03
Más de 10 Salarios Mínimos	19	0.40	15	78.95	4	21.05
No Especificado	475	10.00	341	71.79	134	28.21

FUENTE: INEGI. Chiapas, XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados Básicos.

Comparado con valor Municipal Comparado con valor de la Variable

PEA Ocupada Según Ocupación Principal						
Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Profesionistas	25	0.53	14	56.00	11	44.00
Técnicos	107	2.25	53	49.53	54	50.47
Trabajadores de la Educación	92	1.94	75	81.52	17	18.48
Trabajadores del Arte	3	0.06	3	100.00	0	0.00
Funcionarios y Directivos	16	0.34	13	81.25	3	18.75
Trabajadores Agropecuarios	3 275	68.93	2 757	84.18	518	15.82
Inspectores y Supervisores en la Industria	1	0.02	1	100.00	0	0.00
Artesanos y Obreros	290	6.10	222	76.55	68	23.45
Operadores de Maquinaria Fija	36	0.76	36	100.00	0	0.00
Ayudantes, Peones y Similares	124	2.61	109	87.90	15	12.10
Operadores de Transporte	77	1.62	77	100.00	0	0.00
Jefes y Supervisores Administrativos	24	0.51	23	95.83	1	4.17
Oficinistas	43	0.91	24	55.81	19	44.19
Comerciantes y Dependientes	177	3.73	101	57.06	76	42.94
Trabajadores Ambulantes	30	0.63	17	56.67	13	43.33
Trabajadores en Servicios Personales	52	1.09	20	38.46	32	61.54
Trabajadores Domésticos	150	3.16	3	2.00	147	98.00
Trabajadores en Protección y Vigilancia	57	1.20	54	94.74	3	5.26
No Especificado	172	3.62	137	79.65	35	20.35

FUENTE: INEGI. Chiapas, XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados Básicos.

Comparado con valor Municipal Comparado con valor de la Variable

Tasa Especifica de Participación Económica		
Total	Hombres	Mujeres
48.08	75.50	20.45

Asegurados Permanentes		
Concepto	Total	%
Total	28	0.00
IMSS	0	0.00
ISSSTE	0	0.00
ISSTECH	28	100.00

FUENTE: INEGI. Chiapas, XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados Básicos.

■ Comparado con valor Estatal
 ■ Comparado con valor Municipal

# Eje Rector Tres: Social Incluyente

## **Eje Rector Tres: social Incluyente**

La marginación y pobreza que existe en el municipio de Altamirano se observa en la poca infraestructura básica con que cuenta la cual se deriva de la falta de planeación, lo que ha propicia que los programas de inversión sean para cubrir lo urgente y no para introducir o mejorar la infraestructura básica existente como electrificación, agua potable, drenaje pavimentación de calles y equipamiento urbano.

Los Altamiranenses anhelamos poder contar con una amplia red de servicios públicos pero también sabemos que el adecuado funcionamiento y mantenimiento implican una seria responsabilidad para las autoridades municipales por el impacto directo y cotidiano que estos servicios tienen en la calidad de vida, sí como en la funcionalidad del municipio.

Este fenómeno obliga reforzar la capacidad del ayuntamiento para promover un desarrollo urbano ordenado y sustentable, a través de una planeación integral y regulación eficaz, así como la realización de obras públicas que ofrezcan seguridad, funcionalidad, comodidad y rentabilidad social, a fin de desarrollar un municipio comunicado. Estas labores demandan un esfuerzo efectivo de coordinación entre las diversas áreas de la administración municipal, con el Gobierno del Estado y municipios vecinos. Igualmente importante, resulta poner en marcha sistemas y mecanismos que permitan hacer un uso eficiente de las vías de comunicación y mejorar las condiciones del equipamiento urbano. El compromiso en materia de obra pública es extender la infraestructura urbana básica hacia todas las zonas del municipio que aún carecen de estos medios. Del mismo modo es imperativo contar con una estrategia integral de regeneración y equipamiento urbano y de rescate del centro de la ciudad.

### 3.3.- Eje Rector 3.- Social Incluyente:

#### 3.3.1.- Infraestructura:

##### Caminos:

El acceso a la cabecera municipal desde San Cristóbal de las casas, cabecera de la región, es sobre la carretera federal 190, hasta llegar al entronque con la carretera federal 186 en el tramo Oxchuc - Ocosingo, hasta el entronque con la carretera estatal que conduce a Altamirano.

En la actualidad cuenta con vías de comunicación que van de Altamirano al final de las cinco micro regiones que son: Altamirano a Belisario Domínguez el cual es camino de terracería que actualmente por la temporada de lluvias se encuentra en regulares condiciones, Altamirano al Ejido Saltillo el cual es camino de terracería que actualmente por la temporada de lluvias se encuentra en regulares condiciones, Altamirano al Ejido Puerto Rico el cual es camino de terracería que actualmente por la temporada de lluvias se encuentra en regulares condiciones, en esta micro región actualmente se encuentra en proceso de pavimentación la cual cuenta con tres kilómetros ya pavimentado y cinco kilómetros mas en proceso de pavimentación, Altamirano al Ejido Luís Espinosa el cual es camino de terracería que actualmente por la temporada de lluvias se encuentra en regulares condiciones. La comunicación que comunican de Altamirano a Ocosingo, Comitán, Cuxulja es asfáltica (pavimentada). De acuerdo al inventario de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, el municipio en el año 2004 contaba con una red carretera de 230.3 Km. Integrados principalmente por las alimentadoras con 45.50 Km. y caminos rurales 184.8 Km. La red carretera del municipio representa el 10.6% de la región.

Longitud de la Red Carretera (Kilómetros)								
Tipo de Rodamiento	Total	%	Troncal	%	Alimentadora	%	Camino Rural	%
Total	230.30	0.99	0.00	0.00	45.50	19.76	184.80	80.24
Pavimentadas	45.50	19.76	0.00	0.00	45.50	100.00	0.00	0.00
Terracerías	154.69	67.17	0.00	0.00	0.00	0.00	154.69	100.00
Revestidas	30.11	13.07	0.00	0.00	0.00	0.00	30.11	100.00

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2006  
 FUENTE: Centro SCT Chiapas, Unidad de Planeación y Evaluación.  
 ■ Comparado con valor Estatal    ■ Comparado con valor Municipal

Infraestructura Aeroportuaria	
Concepto	Total

No existe infraestructura aeroportuaria en este municipio

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2006

Infraestructura de Comunicaciones	
Oficinas de Correos y Telegráfos	Total
Telégrafos	1

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2006  
TELECOMM. Gerencia Estatal, Jefatura Operativa.

### Vivienda:

En el Municipio de Altamirano existe una gran demanda en infraestructura de vivienda, sin embargo se están haciendo las gestiones correspondientes ante las dependencias para lograr abatir este gran déficit que existe en el municipio, en el presente año se atenderán algunas localidades sin embargo a un falta mucho par lograr abatir el rezago que existe, se llevara acabo la realización de un censo con la finalidad de obtener las necesidades prioritarias de las comunidades y sus habitantes.

De acuerdo a la Agenda Estadística de Chiapas 2005 se registran 4,909 viviendas particulares habitadas, de las cuales 90.56% son propiedad de sus habitantes y 8.10% son no propias. En promedio cada vivienda la ocupan 5.03 habitantes; el indicador regional es de 5.12 ocupantes por vivienda respectivamente, de estas 3,644 cuentan con el servicio de agua entubada lo que representa el 85.40% del total, con el servicio de drenaje 3,483 el 81.63 % y con servicio de Energía Eléctrica 3,732 lo que representa el 87.46 % del total de las Vivienda.

Los materiales predominantes en los pisos de las viviendas son 58.48% de tierra y 37.15% de cemento y firme. Las paredes son 59.66% de madera, 23.78% de tabique. En techos 71.51% son de lámina de asbesto y metálica; y 11.25% de teja.

<b>Infraestructura Social</b>		
<b>Concepto</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>
Viviendas Particulares Habitadas a/	4 267	0.48
Promedio de Ocupantes en Viviendas Particulares Habitadas	5	N/A
Tasa de Crecimiento (2000-2005)	6.31	N/A
<b>Viviendas Particulares Según Disponibilidad de Servicios</b>		
Disponen de Agua Potable b/	3 644	85.40
Disponen de Energía Eléctrica	3 732	87.46
Disponen de Drenaje c/	3 483	81.63
<b>Viviendas Particulares Según Material de los Pisos</b>		
Piso de Tierra	1 788	41.90
Piso de Cemento o Concreto	2 305	54.02
Piso de Madera, Mosaico y Otro Material	169	3.96
No Especificado	5	0.12
<b>Viviendas Particulares Según Número de Cuartos</b>		
1 a 2	1 719	40.29
3 a 4	2 108	49.40
5 y Más	438	10.26
No Especificado	2	0.05
<b>Viviendas Particulares Según Disponibilidad de Bienes</b>		
Computadora	84	1.97
Refrigerador	673	15.77
Televisor	1 764	41.34
Lavadora	303	7.10
Ninguno de estos Bienes	2 443	57.25
Localidades con Servicio de Agua Potable	53	N/A

a/ No incluye refugios, locales no construídos para habitación, viviendas móviles y viviendas sin información de ocupantes.

b/ Incluye las viviendas que cuentan con agua entubada dentro de la vivienda y por acarreo.

c/ Incluye las viviendas con drenaje conectado a red pública, fosa séptica, a la calle, al suelo, etc.

<b>Créditos Otorgados por Institución y Programa</b>		
<b>Concepto</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>
Créditos Otorgados	129	1.12
INVI	128	99.22
Vivienda Inicial	128	N/A
INFONAVIT	1	0.78
Vivienda Completa	1	N/A

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2006

FUENTE: INFONAVIT. Delegación Regional en el Estado, Área de Proyectos.  
 INVI. Coordinación Administrativa; Unidad de Política y Fomento a la Vivienda.



Comparado con valor Estatal



Comparado con valor Municipal

<b>Monto de los Créditos Otorgados por Institución y Programa</b>	
<b>Concepto</b>	<b>Total (Miles de Pesos)</b>
INVI	4 445.14
Vivienda Inicial	4 445.14
INFONAVIT	179.00
Vivienda Completa	179.00

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2006

FUENTE: INFONAVIT. Delegación Regional en el Estado, Área de Proyectos.  
 INVI. Coordinación Administrativa; Unidad de Política y Fomento a la Vivienda.

## Salud:

Muchas técnicas e indicadores se usan para conocer la situación de salud de un pueblo: La morbilidad que demanda atención en las instituciones de salud (ambulatoria y hospitalaria), los estudios de evidencia clínica, los estudios de morbilidad sentida, los índices de fecundidad, de mortalidad, de gravedad, de letalidad y la incapacidad, entre otros.

Indicadores de Salud						
Concepto	Total	%	Seguridad Social	%	Asistencia Social	%
Población Derechohabiente	38	N/S	38	100.00	N/A	N/A
ISSTECH	38	100.00	38	100.00	N/A	N/A
Población Usaria de los Servicios Médicos	5 533	0.12	0	0.00	5 533	100.00
Unidades Medicas	9	0.75	1	11.11	8	88.89
De Consulta Externa	8	88.89	1	12.50	7	87.50
De Hospitalización General	1	11.11	0	0.00	1	100.00
Personal Médico a/	35	0.83	1	2.86	34	97.14
Consultas Otorgadas	15 123	0.16	975	6.45	14 148	93.55
Generales	14 239	94.15	975	6.85	13 264	93.15
Especializadas	4	0.03	0	0.00	4	100.00
Odontológicas	880	5.82	0	0.00	880	100.00
Servicios Atendidos de Urgencia	0	0.00	0	0.00	0	0.00

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2006

a/ Comprende: médicos generales, especialistas, residentes, pasantes, odontólogos y en otras labores.  
 FUENTE: IMSS, Delegación en el Estado. Jefatura de Prestaciones Médicas; Coordinación de Planeación e Información Médica.  
 ISSSTE, Delegación en el Estado. Subdelegación Médica.  
 ISSTECH, Subdelegación de Servicios Médicos. Departamento de Planeación e Información Médica.  
 ISA, Dirección de Innovación y Calidad de la Atención Médica.  
 CRM, Delegación en el Estado.  
 IDH, Dirección General. Dirección de Atención a Grupos Vulnerables.

Comparado con valor Estatal    
  Comparado con valor Municipal    
  Comparado con valor de la Variable

Tasas de Mortalidad			
Concepto	Total	Hombres	Mujeres
Tasa de Mortalidad General	2.14	2.31	1.98
Tasa de Mortalidad Infantil	9.70	8.60	10.70

Tasa de Mortalidad: Número de defunciones registradas por cada mil habitantes en un año determinado.  
 FUENTE: INEGI. Dirección General de Estadística. Dirección Regional Sur. Estadísticas Vitales.

### Infraestructura:

Este ramo es un difícil de brindar en su totalidad la atención que requiere con recursos únicamente del municipio, ya que para esto existen dependencias que se encargan de brindar las necesidades de la población, más si embargo es la presente administración hemos programado la gestionar la construcción una casa de salud con la finalidad de poder atender el sector mas desprotegido de nuestro municipio quienes no cuenten con acceso al servicio de asistencia en salud.

TIPO DE UNIDAD	NO. DE UNIDADES	INSTITUCIÓN
CSR-1	1	SSA
ESI	1	SSA
CASA DE SALUD	6	SSA
HOSPITAL RURAL	1	IMSS- OPOR.
UMR	5	IMSS- OPOR.
HOSPITAL	1	ONG

FUENTE: Microrregionalización operativa (PROSSALUD) 2005

Los padecimientos más comunes detectados en el Municipio de Altamirano son las que a continuación se describen y por orden de importancia:

- **Infecciones Respiratorias Agudas.**
- **Infecciones por otros organismos y mal deficientes.**
- **Infección de vías urinarias.**
- **Úlceras, Gastritis y Duodenitis.**
- **Amibiasis Intestinal.**
- **Gingivitis y Enfermedad Periodontal.**
- **Candidiasis Urogenital.**
- **Ascariasis.**
- **Otitis media Aguda.**
- **Tuberculosis Respiratorias.**

La ocurrencia y gravedad de eventos adversos a la salud derivados de la exposición involuntaria a peligros biológicos, químicos y físicos por consumo o uso de alimentos y bebidas o de otro tipo de productos y sustancias tóxicas o peligrosas, tienen probabilidad de que sucedan en poblaciones expuestas.

La política de este gobierno es tomar en cuenta de manera fundamental los derechos y cultura indígena que de la mano incluya los factores de paz incluyente y solidaria mediante una obligatoriedad de política transversal en todo el quehacer sectorial. En materia de salud, se debe implementar un proceso que tienda el logro de la equidad a favor de los pueblos indios y tomarse como un reto para favorecer su nivel de salud.

## Educación:

Analizando la situación de la infraestructura educativa en el municipio esta se encuentra con atrasos en algunas de nuestras comunidades derivado de la falta de apoyos que en algunas ocasiones las dependencias correspondientes argumentan que los recursos no les alcanza para cubrir toda la demanda que existe en el municipio, otras de las razones que refleja el hecho de que tenemos una gran rezago es el que en la priorización de las obras en las comunidades no contemplan la construcción de aulas poniendo como prioridad otras obras que en ocasiones provoca conflictos entre los habitantes de las comunidades.

La estructura educativa se localiza en varias localidades. Algunas cuentan con el ciclo escolar básico, (Preescolar, Primaria, Secundaria o Telé Secundaria, CONAFE, INEA) En la cabecera municipal contamos con planteles de educación media superior; de la población total de 17,950 de 6 y mas años 6,866 hombres y 5,612 mujeres saben leer y escribir; 2,161 hombres y 3,724 mujeres no saben leer y escribir; por lo que el municipio de Altamirano el 38.20 % de la población es Analfabeta.

<b>Matricula Escolar Ciclo 2006 - 2007</b>						
<b>Concepto</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>	<b>Hombres</b>	<b>%</b>	<b>Mujeres</b>	<b>%</b>
<b>Alumnos Primaria a/</b>						
Inscritos Totales b/	4 863	0.63	2 466	50.71	2 397	49.29
Existentes	4 796	0.64	2 432	50.71	2 364	49.29
Aprobados	4 292	0.61	2 183	50.86	2 109	49.14
Egresados	561	0.55	289	51.52	272	48.48
<b>Alumnos Secundaria c/</b>						
Inscritos Totales b/	1 402	0.54	795	56.70	607	43.30
Existentes	1 304	0.54	747	57.29	557	42.71
Aprobados	1 188	0.56	671	56.48	517	43.52
Egresados	355	0.54	194	54.65	161	45.35
<b>Alumnos Bachillerato d/</b>						
Inscritos Totales b/	317	0.21	175	55.21	142	44.79
Existentes	311	0.23	171	54.98	140	45.02
Aprobados	249	0.24	137	55.02	112	44.98
Egresados	92	0.29	50	54.35	42	45.65

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2006

a/ Incluye cursos comunitarios coordinados por el CONAFE.

b/ Comprende primer ingreso y reingresos a inicio de cursos.

c/ Comprende general, para trabajadores, telesecundaria y secundaria en sus modalidades industrial, agropecuaria y pesquera.

d/ Comprende general de tres años, general pedagógico y tecnológico (industrial y de servicios, agropecuario y pesquero) y telebachillerato.

FUENTE: Secretaría de Educación. Subsecretaría de Planeación Educativa; Departamento de Estadística.

<b>Personal Docente a/</b>		
<b>Concepto</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>
Primaria	248	0.67
Secundaria	53	0.40
Bachillerato	12	0.15

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2006

a/ Incluye personal directivo con grupo.

FUENTE: Secretaría de Educación. Subsecretaría de Planeación Educativa; Departamento de Estadística.

Comparado con valor Estatal

<b>Indicadores Educativos</b>			
<b>Concepto</b>	<b>Total</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
<b>Primaria</b>			
Tasa de Deserción	1.38	1.38	1.38
Tasa de Aprobación	99.64	99.27	100.00
Razón Alumno/Maestro	25.33	N/A	N/A
Tasa de Eficiencia Terminal	92.12	N/D	N/D
<b>Secundaria</b>			
Tasa de Deserción	6.99	6.04	8.24
Tasa de Aprobación	93.67	94.17	93.06
Tasa de Absorción	87.70	97.43	78.55
Índice de Atención a la Demanda Educativa	86.68	89.46	83.24
Razón Alumno/Maestro	29.09	N/A	N/A
Tasa de Eficiencia Terminal	69.88	N/D	N/D
<b>Bachillerato a/</b>			
Tasa de Deserción	2.29	1.41	1.89
Tasa de Aprobación	80.00	79.37	80.77
Tasa de Absorción	31.55	29.90	33.54
Índice de Atención a la Demanda Educativa	54.95	45.53	70.67
Razón Alumno/Maestro	23.46	N/A	N/A
Tasa de Eficiencia Terminal	73.02	N/D	N/D

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2006

a/ Incluye Profesional Técnico.

FUENTE: Secretaría de Educación. Subsecretaría de Planeación Educativa; Departamento de Estadística.

Infraestructura Escolar a/		
Concepto	Total	%
Escuelas de Primaria	66	0.78
Escuelas de Secundaria	9	0.53
Escuelas de Bachillerato	1	0.20

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2006

a/ Se refiere al número de turnos que ofrece un mismo plantel y no a los establecimientos en términos de planta física.

FUENTE: Secretaría de Educación. Subsecretaría de Planeación Educativa; Departamento de Estadística.

Comparado con valor Estatal

Indicadores Educativos			
Concepto	Total	Hombres	Mujeres
<b>Primaria</b>			
Tasa de Deserción	1.38	1.38	1.38
Tasa de Aprobación	99.64	99.27	100.00
Razón Alumno/Maestro	25.33	N/A	N/A
Tasa de Eficiencia Terminal	92.12	N/D	N/D
<b>Secundaria</b>			
Tasa de Deserción	6.99	6.04	8.24
Tasa de Aprobación	93.67	94.17	93.06
Tasa de Absorción	87.70	97.43	78.55
Índice de Atención a la Demanda Educativa	86.68	89.46	83.24
Razón Alumno/Maestro	29.09	N/A	N/A
Tasa de Eficiencia Terminal	69.88	N/D	N/D
<b>Bachillerato a/</b>			
Tasa de Deserción	2.29	1.41	1.89
Tasa de Aprobación	80.00	79.37	80.77
Tasa de Absorción	31.55	29.90	33.54
Índice de Atención a la Demanda Educativa	54.95	45.53	70.67
Razón Alumno/Maestro	23.46	N/A	N/A
Tasa de Eficiencia Terminal	73.02	N/D	N/D

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2006

a/ Incluye Profesional Técnico.

FUENTE: Secretaría de Educación. Subsecretaría de Planeación Educativa; Departamento de Estadística.

## Transporte:

En el municipio este es uno de los sectores que requiere de una atención directa pero a la vez es muy difícil de atender ya que requiere de muchos recursos económicos los cuales no tiene el municipio, todo esto por la ubicación de las localidades, lo difícil de la topografía para comunicar a las comunidades, sin embargo esta situación se encuentra en análisis para tomar las medidas necesarias, el municipio se encuentra dividido en zonas las cuales tienen vías de comunicación independiente las cuales requieren que se logren intercomunicar con las nuevas carreteras, siendo las parte de los Altos la que mas problemática presenta, las cuales tienen que rodear el municipio y entrar los el municipio de Ocosingo recorriendo distancias demasiado larga l que encarece los costos de pasaje.

Para poder lograr avanzar en este rubro la administración actual esta realizando las gestiones pertinentes ante las dependencias correspondientes con la finalidad de lograr obtener recursos para hacer obras viales tal es el caso como las gestiones para la construcción de un Puente de Concreto con una longitud de 60 KI. El cual servirá para la comunicación entre la zona de los altos con la zona Tzeltal, de igual manera se están gestionado recursos para la construcción de vías de comunicación para unir a estas dos zonas, la cual traería beneficios no solo para las comunidades sin no también par el propio municipio.

El municipio de Altamirano hoy en día cuenta con transporte: Ruta de Combis que viajan de Altamirano a Ocosingo, Ruta de Combis que viajan de Altamirano a Comitán, colectivos del mercado público pasando por el centro al hospital regional, una línea de taxis que da el servicio en el interior de la cabecera municipal, Autobuses de Fray Bartolomé de las casas que viajan de Altamirano a Belisario Domínguez, Altamirano a Saltillo y camionetas de Altamirano a Puerto Rico, cobrando por pasaje que van de los 20 pesos por persona hasta los 50 pesos dependiendo de la lejanía de las localidades.

Tipo de Vehiculo	Total	%
Total	541	0.14
Automóviles	223	41.22
Camiones de Pasaje a/	23	4.25
Motocicletas	20	3.70
Camiones y Camionetas de Carga	275	50.83

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2006

a/ Incluye microbuses.

FUENTE: INEGI. Dirección General de Contabilidad Nacional y Estadísticas Económicas.

Comparado con valor Estatal Comparado con valor Municipal

### Agua Potable y Alcantarillado:

En el municipio existen muchas carencias en abasto de Agua Potable no solo en la Cabecera Municipal si no también en las comunidades por diferentes razones algunas por que los manantiales que existen en el municipio ya no son suficientes derivado del crecimiento poblacional el en municipio, de igual forma es imprescindible el vital liquido para el sustento de las comunidades sin embargo esto se hace imposible de abastecer debido a que hay localidades con población muy dispersa lo que dificulta más aun el poder abastecer a estas y otras localidades.

De las 4,267 viviendas del Municipio, 2,644 cuentan con agua entubada, lo que representa el 85.40% del total de las Viviendas, el otro 14.60 % se encuentran en comunidades mas marginadas del municipio, con difícil acceso ya que no cuentan con caminos únicamente veredas, además de que hay localidades que se ubican en lugares de serranía por lo que hace mas difícil la atención con este servicio.

De las 4,267 viviendas del Municipio, 3,483 cuentan con drenaje, lo que representa el 81.63% este servicio únicamente se tiene en la cabecera municipal y este no se encuentra construido al 100 % ya que hay barrios de la cabecera municipal que no cuentan con el servicio y solo dos Localidades cuentan con este servicio, en la mayor parte de las comunidades utilizan las fosas sépticas o en su caso lo hacen al aire libre provocando un sinnúmero de enfermedades.

## **Electrificación:**

Para el municipio de Altamirano la situación de la Electrificación se ha ido solucionando con gran esfuerzo sin embargo la presente administración plantea el poder lograr que el servicio se brinde en su totalidad a las comunidades pero debido a la topografía del municipio y lo disperso que se encuentran sus pobladores hace difícil lograrlo pero aun así se cuenta con que la mayoría de las comunidades ya tienen el servicio.

De las 4,267 viviendas del Municipio, 3,732 disponen de Energía Eléctrica, esto representa el 87.46% del total de las viviendas, el otro 12.54% se localizan en las localidades mas marginadas, por lo que se hace difícil la introducción de la red de energía eléctrica ya que hay localidades dispersa, la problemática que se presenta en el municipio de Altamirano, Chiapas, es el deficiente servicio de la energía eléctrica ya que es constante la suspensión de este servicio, además existe en el municipio un grupo de personas que se niegan a pagar el suministro de la energía eléctrica.

# Eje Rector Cuatro: Ambiental Sustentable

### 3.4.- Eje Rector 4: Ambiental Sustentable:

#### 3.4.1.- Ubicación Geográfica:

El municipio se ubica en la región económica "Il Altos" y limita al norte y al este con Ocosingo, al sur con Las Margaritas y al oeste con Chanal y Oxchuc. Las coordenadas de la cabecera municipal son: 16° 44' 08" de latitud norte y 92° 02' 18" de longitud oeste y se ubica a una altitud de 1,254 metros sobre el nivel del mar.

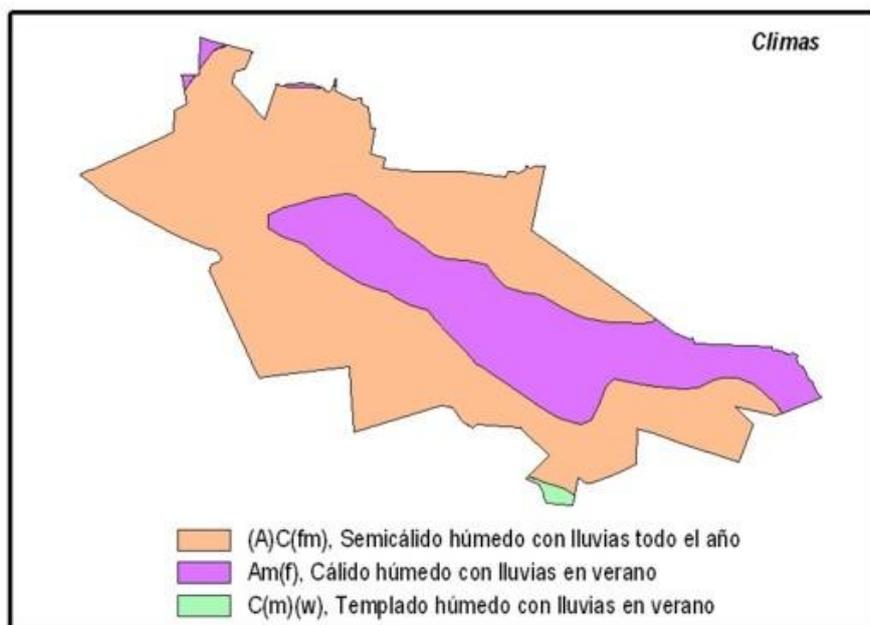
Los climas existentes en el municipio son:

(ac)(fm) semicálido húmedo con lluvias todo el año, que abarca el 71.59% de la superficie municipal; Am(f) cálido húmedo con lluvias en verano el 27.99 % y el 0.42% de C(m)(w) templado húmedo con lluvias en verano.

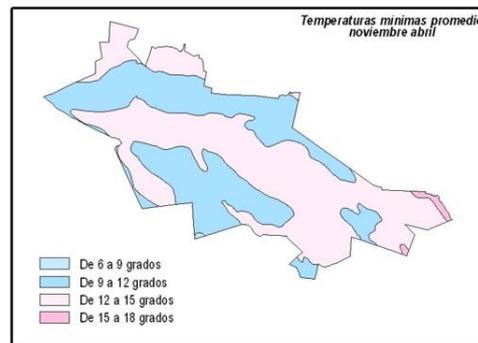
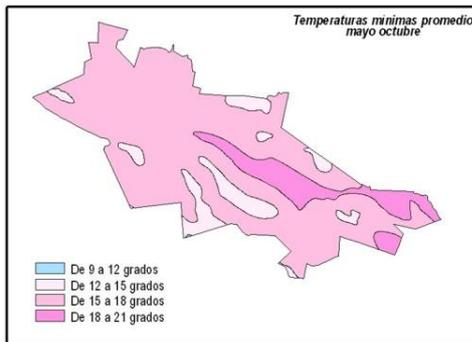
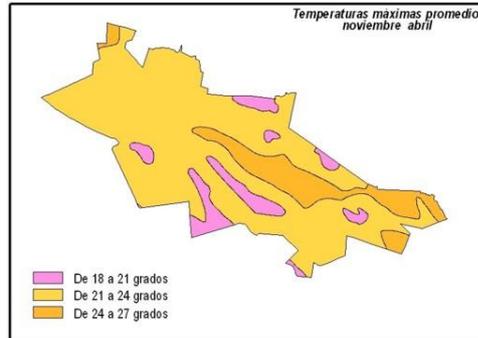
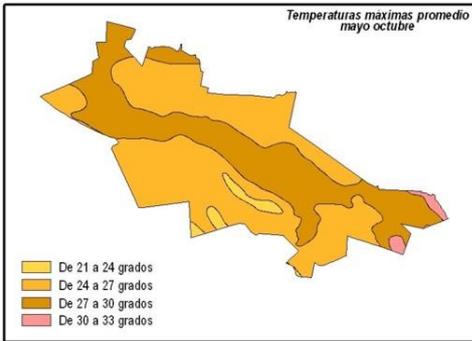
En los meses de mayo a octubre, la temperatura mínima promedio va de los 9°C a los 21°C, mientras que la máxima promedio oscila entre 21°C y 33°C.

En el periodo de noviembre - abril, la temperatura mínima promedio va de 6°C a 18°C, y la máxima promedio fluctúa entre 18°C y 33°C.

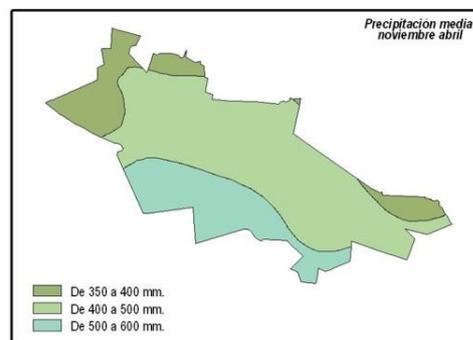
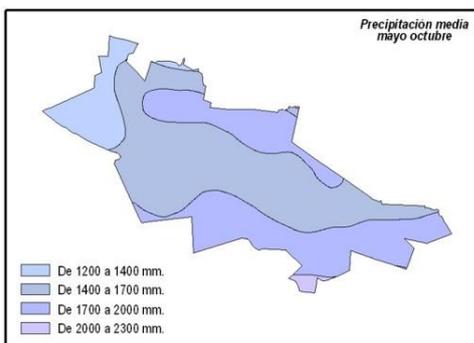
En los meses de mayo a octubre, la precipitación media fluctúa entre los 1200 mm y los 2300 mm, y en el periodo de noviembre - abril, la precipitación media va de los 350 mm a 600 mm.



## Temperaturas:

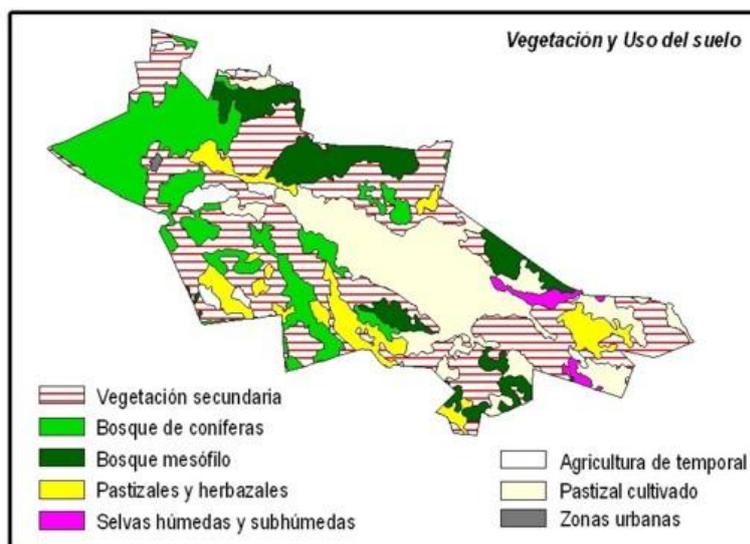


## Precipitaciones:



## Vegetación:

La vegetación presente en el municipio es la siguiente: vegetación secundaria (pino-encino, bosque mesófilo de montaña y selva alta y mediana perennifolia con vegetación secundaria arbustiva y herbácea) que cubre el 36.25% de la superficie municipal; bosque de coníferas (bosque de pino-encino) el 18.94%; bosque mesófilo (bosque mesófilo de montaña) el 10.75%; pastizales y herbazales (pastizal inducido) el 8.13 % y el 1.28% de selvas húmedas y subhúmedas (selva alta y mediana perennifolia).

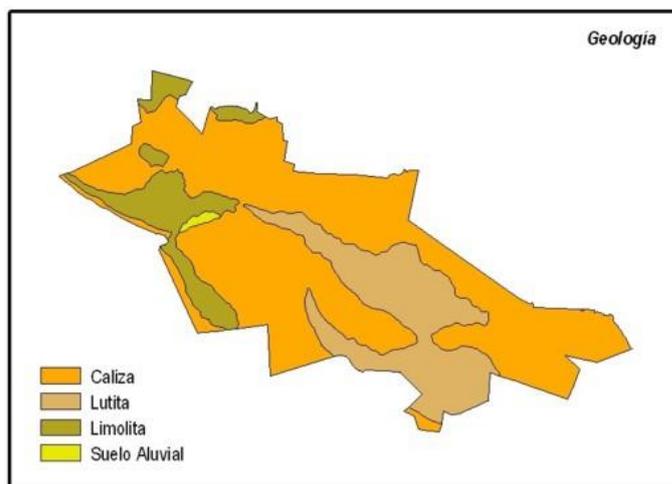
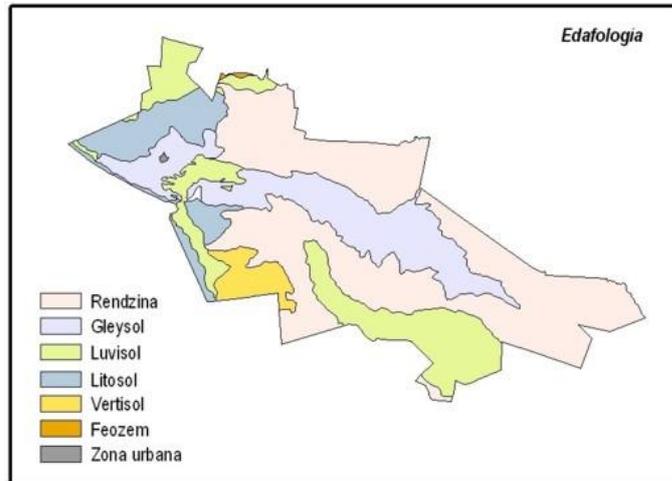


## Uso del Suelo:

El aprovechamiento de la superficie del territorio del municipio es de la siguiente manera: pastizal cultivado con 22.57%; agricultura de temporal con 1.96% y el 0.13% de zona urbana.

Los tipos de suelos presentes en el municipio son: rendzina con el 48.40% de la superficie municipal; gleysol con el 19.56%; luvisol con el 18.76%; litosol con el 9.29%; vertisol con el 3.67% y el 0.13% de feozem.

La corteza terrestre del municipio esta formado por: Rocas sedimentarias (caliza) que abarca el 67.33%; lutita el 21.61%; limolita el 10.63%) y suelo aluvial que ocupa el 0.43% de de la superficie municipal.



### Fisiografía:

El municipio forma parte de las regiones fisiográficas denominadas Montañas de Oriente y en menor proporción de los Altos de Chiapas. El 91% de la superficie municipal se conforma por sierra alta plegada con cañadas donde se asienta la cabecera municipal y el 9% por sierra alta de laderas tendidas.

La altura del relieve varía entre los 300 mts. y los 2,000 mts. sobre el nivel del mar. Las principales elevaciones ubicadas dentro del municipio son: los cerros Kulactik, Corralchen, La Amolar y Santo Domingo.



### **Áreas Naturales Protegidas:**

Este municipio no cuenta con áreas naturales protegidas.

### **Recursos Naturales:**

El municipio de Altamirano posee una gran biodiversidad de recursos naturales, las actividades antropogénica han destruido extensas áreas naturales provocando la pérdida de ecosistemas y su peligro de extinción. Es por ello que en nuestro municipio nos proponemos a tender las vertientes de un mismo Problema: el ordenamiento ecológico, uso sustentable de los recursos naturales, fortalecimiento, desarrollo de áreas naturales y la atención a problemas productos contaminantes que provocan un deterioro ambiental.

No son más que todos los medios naturales renovables y no renovables con los que cuenta el municipio, y en **nuestro municipio contamos con un gran potencial de recursos naturales** el 50% de la región de Altamirano esta cubierta por bosques donde el potencial de este sector es el aprovechamiento de áreas para implementar proyectos eco turísticos, así como el aprovechamiento de los recursos existentes en el municipio de una manera racional, existe un acervo importante de manera natural en los bosques, de plantas como las heliconias y las tan apreciadas orquídeas.

### **Problemática Ambiental:**

Los principales problemas es la presencia de plagas y enfermedades que están afectando considerablemente la cubierta vegetal, así como la deforestación por la tala inmoderada, la sobre explotación, incendios forestales de los recursos naturales; Los recursos renovables son los bosques con un manejo racional, los pastizales, los no renovables el agua, el suelo, la fauna.

El basurero municipal a pesar de ser cambiado de lugar donde se encontraba ha orilla de la carretera estatal que comunica de Altamirano-Ocosingo, y pasado al predio guayaquil de nada a servido ya que se sigue contaminando el medio ambiente ya que el tratamiento que se le da es rudimentario a los desechos de basura que genera el municipio provocando olores desagradable para los habitantes que viven cerca, los cuales a su vez han provocando muchas enfermedades gastrointestinales y respiratorias en la actualidad.

La situación actual que guarda este problema la Secretaria del Medio Ambiente declaro que el lugar donde actualmente se ubica el basurero debe clausurarse debido a la alta contaminación que esta provocando, buscando un lugar adecuado así como la preparación de un proyecto Relleno Sanitario que ayude a resolver este problema.



# Políticas Públicas

#### **4.- Políticas Públicas:**

El Municipio de Altamirano requiere de un desarrollo equilibrado, para alcanzar las metas y objetivos que se ha planteado la presente administración municipal 2008-2010, se requiere fomentar una cultura integral que conlleve a una sana convivencia entre la sociedad y el H. Ayuntamiento, logrando con ello la generación de empleo, la conservación del medio ambiente el mejoramiento de la infraestructura básica en beneficio de sus pobladores, para ello se ha estructurado el Plan Municipal de Desarrollo 2008-2010, incluyente, con visión de Desarrollo a corto y mediano plazo, basándose en ejes principales los cuales son; Institucional para un buen Gobierno, Económico Sostenible, Social Incluyente y Ambiental Sustentable, para los cuales se incluyo la participación decidida de sus habitantes.

## **Eje Rector Uno: Institucional para un buen Gobierno**

El Municipio de Altamirano se ha formulado cimentar un gobierno municipal recíproco, multitudinario y positivo considerando que el H. Ayuntamiento es la instancia de gobierno que se encuentra más cercana a la gente. Sus acciones deben conllevar a un impacto directo y constante en las condiciones de vida de sus habitantes. Es por ello, que los Altamiranenses requieren un gobierno traslúcido, perceptivo y congruente. De esta forma el gobierno estará a la altura de sus conciudadanos.

Los Altamiranenses exigen tener un gobierno transparente que sea promotor de la cultura de la legalidad y del acceso a la información. Un gobierno eficiente sin privilegios ni exclusiones, que aliente la participación social, que genere soluciones, con capacidad de respuesta para garantizar que el municipio funcione y que sea viable también en el futuro; que ofrezca resultados óptimos con uso responsable de los recursos públicos.

Resulta importante y de vital importancia el ordenamiento de las actividades del gobierno municipal con apego a la legalidad, pero con sensibilidad y privilegiando el diálogo, a fin de generar alternativas viables para garantizar la vigencia del Estado de Derecho Sobre estas bases, la Administración Pública Municipal ha definido las estrategias y líneas de acción orientadas a construir un municipio seguro y con orden.

### Eje Rector Uno: Institucional para un buen Gobierno

Problema	Objetivo	Estrategia	Programa	Proyecto	Meta	Responsables
Deficiencias en la Administración pública Municipal	Mejoramiento de la Administración Pública Municipal para lograr una mejor atención a las demandas ciudadanas	Modernizar las áreas de la administración a través del desarrollo y aplicación de nuevas tecnologías de la información y de comunicación.	Se fortalecerá a las distintas áreas del ayuntamiento con equipos de informática, comunicación y equipamiento	Adquisición de equipo de cómputo, fotográfico, comunicación y fotocopiado.	Adquisición de equipo que satisfaga las necesidades del ayuntamiento y así prestar mejor atención a la ciudadanía.	Municipio Estado Federación
		Reestructuración de las áreas operativas de cada dependencias Municipales	Adecuar el personal operativo de acuerdo al perfil y experiencia profesional y en su caso contratar nuevo personal	Capacitar al personal existente y nuevo	Mejorar la calidad de los servicios que presta el municipio	Municipio-Estado
	Ampliar la cobertura y calidad de los servicios públicos, y promover la participación organizada de la sociedad.	Establecer Esquemas permanentes de difusión sobre los servicios que prestan las distintas Dependencias de la Administración.	Poner en práctica programas permanentes de capacitación y actualización de servidores públicos.  Así también incluyendo cursos de Desarrollo Humano	Programa de Desarrollo Institucional Municipal	Cursos impartidos por el instituto de Administración Pública	Municipio-Estado
		Actualizar los Manuales organizativos y de Procedimientos Administrativos	Establecer programas de Actualización del Marco Jurídico Municipal.	Elaborar Reglamento Interno y Externo municipal, para garantizar un buen gobierno	Elaboración de Documento	Municipio



### Eje Rector Uno: Institucional para un buen Gobierno

Problema	Objetivo	Estrategia	Programa	Proyecto	Meta	Responsables
Falta de Transparencia y Acceso a la Información	Fortalecer la Transparencia de acceso a la Información Municipal	Se diseñara una página Web con los requisitos que marca el Art. 37 de la ley de Acceso a la Información para el Estado de Chiapas.	Diseño, Hosting y Dominio de la página Web municipal.	Creación de la Pagina Web Municipal	Contar con un sistema que dé a conocer a la población el que hacer municipal.	Municipio Estado

## ANALISIS FODA EJE RECTOR UNO

### FORTALEZAS

- 1.- Equipo de trabajo con experiencia en la administración pública.
- 2.- Equipo comprometido con alcanzar los objetivos primarios.
- 3.- Equipo que entiende claramente el compromiso con la honestidad.
- 4.- Equipo que trabaja buscando siempre fortalecer los lazos de unión confianza y armonía.

### OPORTUNIDADES

- 1.- Incremento de los programas hacendarios de gobierno
- 2.- Ampliación de recursos financieros
- 3.- De cumplir con la honestidad.
- 4.- De cumplir con el compromiso contraído en la búsqueda y logro de los objetivos.
- 5.- Cumplir con la sociedad en tiempo y forma
- 6.- De cumplir con el acceso a la información y generar la que deba de estar disponible para la ciudadanía.
- 7.- La conservación y aplicación del Estado de Derecho.

### DEBILIDADES

- 1.- Obsolescencia en mobiliario y equipo de trabajo
- 2.- La Confrontación.
- 3.- Falta de Acceso a la información de lineamientos, normatividad hacendaría y otros para la aplicación de los recursos.
- 4.- Leyes obsoletas e inaplicables a la problemática actual.
- 5.- Falta de equipos para sistematizar información.
- 6.- Falta de espacios adecuados para la realización de las actividades.

### AMENAZAS

- 1.- Los medios de comunicación.
- 2.- Manejo tendencioso e irresponsable de la información.
- 3.- Burocracia
- 4.- Adecuaciones de los techos financieros.
- 5.- Falta de continuidad en los programas hacendarios de gobierno.

## **Eje Rector Dos: Económico sostenible**

Para el Municipio de Altamirano la economía es indispensable para el desarrollo de sus habitantes, es por eso que ponen un gran esfuerzo y énfasis en lograr la captación de recursos a través de programas sustentables que permitan la generación no solo de empleo remunerado sino también el desarrollo sustentable en el municipio, así también buscan lograr el mejoramiento de la infraestructura existente, para la presente administración 2008-2010 es vital conseguir que los altamiranenses dejen de seguir en el rezago económico en que se encuentra, y poder fortalecer su trabajo cotidiano con programas de desarrollo que los tres niveles de gobierno operan sin dejar desapercibido el a través de establecer programas o proyectos podrán fortalecer su forma de vida en cada uno de los habitantes de Altamirano.

Es por eso, que si queremos construir una sociedad justa y próspera, es necesario reducir las brechas de desigualdad y fenómenos de exclusión social que aún existen.



## Eje Rector Dos: Económico sostenible

Problema	Objetivo	Estrategia	Programa	Proyecto	Meta	Responsables
Rendimientos y Precios Bajos en la Producción del Cultivo de Café	Fortalecer las Plantaciones en el Municipio con nuevas Variedades	Realizar el Mejoramiento en la producción y Calidad del Café mediante la Capacitación y Asistencia Técnica Especializada	Renovación de Cafetales y Reconversión Productiva	Rehabilitación y Mejoramiento de Plantaciones Cafetaleras	Ampliar padrón de beneficiarios del programa de Cafeticultores del Municipio	Municipio-Estado
Falta de información para la implementación de microempresas	Fomentar y Promover el Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, en el Municipio.	Coordinar con la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado acciones para incentivar la instalación de empresas en el Municipio	Opciones Productivas Fortalecimiento de las Capacidades Fondo de Apoyo a empresas Sociales	Fomentar el autoempleo con la puesta en marcha de microempresas	Cubrir la demanda del Sector	Municipio-Estado-Federación
Poco acceso para la obtención de créditos para la puesta en marcha de microempresas		Gestionar en la Secretaría de Economía y la Secretaría de Desarrollo Económico la asignación de recursos financieros para apoyar a pequeñas y medianas empresas	Programa de Fortalecimiento del desarrollo de emprendedores que no tienen acceso al mercado de créditos	Establecimiento de pequeñas Microempresas familiares	Mejorar los Ingresos de las Familias de Altamirano	Estado- Federación
Siembra de cultivos y áreas reforestadas maltratadas por la intromisión de animales	Fortalecer la producción de Hortalizas y plantaciones maderables	Fomentar la producción de Hortalizas y plantaciones maderables con fines de mejoramiento económico de los productores	Empleo Temporal Secretaría del Campo Ramo 33	Rehabilitación de áreas y zonas que son utilizadas para la producción	Mejorar que los productores logren darle valor agregado a su producción	Municipio-Estado-Federación

### Eje Rector Dos: Económico Sostenible

Problema	Objetivo	Estrategia	Programa	Proyecto	Meta	Responsables
Baja Producción en la Actividad Agropecuaria	Fortalecer el Hato Ganadero mediante la capacitación y Asistencia Técnica	Desarrollo de la Actividad Pecuaria de Ganado Bovino con Mejoramiento Genético de los Hatos Ganaderos con Razas Especializadas a la Ganadería de Doble Propósito  Establecimiento de Praderas con Pastos Mejorados	Registro del Hato ante el programa SINIIGA *  Introducción de Razas Mejoradas	Inscripción al programa de mejora del Hato Ganadero y lugares de pastoreo	Elevar la producción de Carne y Leche garantizando la calidad para abrir mercados.	Municipio- Estado- Federación
	Incentivar al Hato Ganadero Estabulado y Semiestabulado	Llevar acabo un registro del Ganado en todo el Municipio	Programa de Sanidad Agropecuaria	Producción de Ganado de Doble Propósito	Realizar proyectos de producción ganadera con Razas Mejoradas	Municipio- Estado- Federación
	Mejoramiento Genético del Ganado Ovino	Impulsar la Reproducción y Manejo de la Ovinocultura	PROGAM- PROMUSAG	Desarrollo de la Ovinocultura	Mejorar la Producción de Lana	Municipio- Estado- Federación
	Mejoramiento y Tecnificación de la producción Apícola	Fortalecer la actividad Apícola con el mejoramiento de las colmenas y la infraestructura de producción	Programa del Sistema producto Apícola	Establecimiento de una Bodega de Acopio, Transformación y Comercialización Apícola	Realizar censo de los beneficiarios Apícolas del municipio	Municipio- Estado- Federación

\* Sistema de Identificación individual de Ganado de la SAGARPA.

## Análisis FODA Eje Rector dos

<p style="text-align: center;"><b>Fortalezas.</b></p> <p>1.- Organizaciones sociales en el municipio.</p> <p>2.- Disponibilidad de la tierra.</p> <p>3.- Existen fuentes crediticias.</p> <p>4.- Conocimientos y experiencia en el área.</p> <p>5.- Diversidad recursos naturales.</p> <p>6.- Cultivos establecidos de café.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Debilidades</b></p> <p>1.-Falta de participación de las mujeres.</p> <p>2.- Espacios de tierra demasiados explotados lo que genera tierra cansada.</p> <p>3.- Uso del monocultivos.</p> <p>4.-Bajos rendimientos en los cultivos.</p> <p>5.-Presencia de plagas y enfermedades.</p> <p>6.- Falta de capacitación a los productores.</p> <p>7.- Posibilidad de gestión con dependencias para la explotación racional de nuestros recursos</p>
<p style="text-align: center;"><b>Oportunidades.</b></p> <p>1.- Apoyo institucional.</p> <p>2.- Oportunidades de capacitación.</p> <p>3.- Consejo de Desarrollo Rural Sustentable.</p> <p>4.-Demanda de mercado local, regional, nacional.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Amenazas.</b></p> <p>1.- Cambio de política de las fuentes crediticias.</p> <p>2.- Importaciones de productos.</p> <p>3.- Competencia desleal a la apertura del libre comercio.</p> <p>4.- Migración constante</p>

## **Eje Rector Tres: social Incluyente**

La marginación y pobreza que existe en el municipio de Altamirano se observa en la poca infraestructura básica con que cuenta la cual se deriva de la falta de planeación, lo que ha propicia que los programas de inversión sean para cubrir lo urgente y no para introducir o mejorar la infraestructura básica existente como electrificación, agua potable, drenaje pavimentación de calles y equipamiento urbano.

Los Altamiranenses anhelamos poder contar con una amplia red de servicios públicos pero también sabemos que el adecuado funcionamiento y mantenimiento implican una seria responsabilidad para las autoridades municipales por el impacto directo y cotidiano que estos servicios tienen en la calidad de vida, sí como en la funcionalidad del municipio.

Este fenómeno obliga reforzar la capacidad del ayuntamiento para promover un desarrollo urbano ordenado y sustentable, a través de una planeación integral y regulación eficaz, así como la realización de obras públicas que ofrezcan seguridad, funcionalidad, comodidad y rentabilidad social, a fin de desarrollar un municipio comunicado. Estas labores demandan un esfuerzo efectivo de coordinación entre las diversas áreas de la administración municipal, con el Gobierno del Estado y municipios vecinos. Igualmente importante, resulta poner en marcha sistemas y mecanismos que permitan hacer un uso eficiente de las vías de comunicación y mejorar las condiciones del equipamiento urbano. El compromiso en materia de obra pública es extender la infraestructura urbana básica hacia todas las zonas del municipio que aún carecen de estos medios. Del mismo modo es imperativo contar con una estrategia integral de regeneración y equipamiento urbano y de rescate del centro de la ciudad.

### Eje Rector Tres: Social Incluyente

Problema	Objetivo	Estrategia	Programa	Proyecto	Meta	Responsables
Deficiente Servicio de Energía Eléctrica	Fortalecer la Infraestructura existente en el Municipio y sus Localidades	Rehabilitación de Transformadores en mal estado y Recalibración del sistema de energía eléctrica.	C.D.I. Sedesol Electrificación Rural	Rehabilitación de Línea Red de Distribución Eléctrica	Dotar al Municipio de Energía eléctrica.	Municipio- Estado- Federación
Falta de Infraestructura Básica	Optimizar la aplicación de los Recursos Económicos mediante una Planeación Estratégica incluyente y participativa.	Adecuar la Estructura Administrativa de Obras Públicas para asegurar una gestión más eficiente y autónoma.	Programa de desarrollo social municipal.	Selección y capacitación de personal para cada área.	Elaborar programa de capacitación, para elevar el nivel del personal	Municipio.
		Ampliar la cobertura de los servicios de Agua Entubada, Drenaje Sanitario, en las colonias populares y comunidades del municipio.	Mejoramiento del Sistema de alcantarillado Sanitario.	Construcción de sistema de alcantarillado y Fosas Sépticas en las localidades que no cuentan con ello.	Cubrir la demanda del sector a mediano plazo.	Municipio Estado Federación
		Gestionar ante la Secretaría de Educación del Estado la creación de planteles suficientes para la educación así como el mantenimiento de los existentes	COCOES. C.D.I. SECH.	Construcción y reconstrucción de escuelas.	Cubrir paulatinamente, el déficit, del sector.	Municipio Estado Federación



### Eje Rector Tres: Social Incluyente

Problema	Objetivo	Estrategia	Programa	Proyecto	Meta	Responsables
Falta de Infraestructura Básica en Salud	Mejorar el bienestar y la calidad de vida de los habitantes del municipio en términos de Salud	Gestionar ante la Secretaría de Salud del Gobierno Federal la ampliación de la cobertura del Seguro Popular en Altamirano.	Seguro popular	Elaborar padrón de beneficiarios, Para proponer a la secretaria de salud.	Cubrir al mayor número posible con este beneficio en este trienio.	Municipio Estado Federación
		Realizar campañas preventivas de salud entre la población escolar, especialmente en los niveles de preescolar y primaria.	Campañas permanentes del sector salud.	Calendarizar visitas a los centros educativos.	Cubrir a la totalidad de escuelas del municipio durante el trienio.	Municipio Estado Federación
		Gestionar ante las autoridades Estatales y Federales correspondientes el fortalecimiento de los servicios médicos de geriatría para una población adulta que se incrementa significativamente.	Ampliar cobertura de servicios médicos	Atención a la salud del adulto mayor.	Atender a la población mayor con personal especializado para proporcionarle una vida plena.	Municipio Estado Federación



### Eje Rector Tres: Social Incluyente

Problema	Objetivo	Estrategia	Programa	Proyecto	Meta	Responsables
Falta de Infraestructura Deportiva y Cultural	Ampliar y mejorar las instalaciones deportivas, impulsando las actividades a través de Programas que abarquen todos los grupos de edad	Fortalecer las actividades de mantenimiento en los planteles de educación preescolar, primaria y secundaria, en coordinación con la Secretaría de Educación	Escuela limpia y segura.	Rehabilitación de escuelas	Rehabilitar los planteles de todos los niveles que hay en el municipio.	Municipio Estado Federación
		Reactivar las actividades culturales en el Municipio promoviendo la participación de la sociedad civil, conjuntamente con el Gobierno Municipal,	Rescate y fomento de las culturas populares del municipio.	Celebrar eventos culturales populares municipales	Rescatar las celebraciones tradicionales del municipio.	Municipio Estado Federación

## ANALISIS FODA EJE RECTOR TRES

### FORTALEZAS

- 1.- Capacidad organizativa.
- 2.- Personal con experiencia.
- 3.- Buena capacidad de gestión y colaboración con otras instancias municipales, estatales, federales y de la iniciativa privada.
- 4.- Equipo operativo dinámico y comprometido a servir.
- 5.- Trabajo en Equipo.

### OPORTUNIDADES

- 1.- De priorizar obras de acuerdo a las necesidades imperantes de la población
- 2.- De brindar servicios de calidad.
- 3.- Dar certeza jurídica a la sociedad en cuanto a la propiedad.
- 4.- Crear una nueva imagen en los servicios que brinda el municipio.
- 5.- Flexibilidad para el cambio de prioridades.
- 6.- Rescate de espacios públicos.
- 7.- Mejoramiento de la imagen urbana del parque Central

### DEBILIDADES

- 1.- Falta de recursos suficiente para la construcción de infraestructura necesaria para la población.
- 2.- Periodo de lluvias muy acentuado.
- 3.- Materiales y suministros insuficientes fuera de tiempo y forma.
- 4.- Poco personal profesional en el área técnica.
- 5.- Poca maquinaria y equipo técnico.

### AMENAZAS

- 1.- Accidentes de Trabajo.
- 3.- Expedientes técnicos, técnicamente mal elaborados.
- 4.- Falta de seguimiento en la ejecución de la obra pública autorizada.
- 5.- Falta de personal profesional técnico en la materia.
- 6.- Falta de continuidad a los planes regionales de desarrollo.

## **Eje Rector Cuatro: Ambiental Sustentable**

El municipio de Altamirano no cuenta áreas naturales que permitan al turismo visitarnos. Sin embargo esto obliga a reforzar la capacidad del Ayuntamiento para promover un desarrollo urbano ordenado y sustentable cuidando y mejorando el medio ambiente. Es por ello que es necesario poner en marcha programas de rescate de áreas que puedan ser reservas ecológicas lo que permitiría a los altamiranenses no solo mejorar sus condiciones de vida si no también comenzar a dar valor agregado a sus productos, efectuar con mucho esfuerzo campañas forestales que logren un impacto social, cultural y humano en todo el municipio y sus alrededores.

Del mismo modo resulta imperante la aplicación de programas para evitar la contaminación en sus diversas modalidades y que provocan un daño a la salud de la población. Igualmente importante resulta poner en marcha programas de rescates de áreas verdes, dentro de la mancha urbana y fuera de ella,

### Eje Rector Cuatro: Ambiental Sustentable

Problema	Objetivo	Estrategia	Programa	Proyecto	Meta	Responsables
Inadecuado Manejo de los Residuos Sólidos	Enseñar a la población hábitos sobre el uso racional de los recursos naturales, la disminución de contaminante, la restauración y conservación del medio ambiente en el municipio	Se impulsaran campañas de comunicación ambiental sobre los beneficios que la sociedad obtiene de la naturaleza y sobre la importancia que tienen para el desarrollo humano la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y los recursos naturales en el municipio	Campaña de Educación Ambiental en el Municipio	Construcción de Relleno sanitario	Adecuar un lugar propio para el destino final de la basura	Municipio-Estado-Federación
			Manejo Sustentable de los Recursos Naturales	Elaboración de Abonos Orgánicos	Aprovechar los residuos orgánicos para elaborar compostas y fertilizantes orgánicos.	Municipio-Estado
Descarga Inadecuada de Aguas Negras y Residuales	Enseñar a la población hábitos sobre el uso racional de los recursos naturales, la disminución de contaminante, la restauración y conservación del medio ambiente en el municipio	Implementar el tratamiento de Agua Negras y Residuales		Establecer una planta Tratadora de Aguas Negras Residuales	Planta Tratadora	Municipio-Estado-Federación
Malos Manejos de la Basura		Impulsar la Producción Orgánica	Agricultura Orgánica	Elaboración de Lombricompostas en las comunidades	Establecer diferentes Módulos de Lombricompostas	Municipio-Estado
Deforestación	Fortalecimiento de la Silvicultura	Impulsar la Reforestación con Maderas Comerciales y plantaciones de Frutales	CONAFOR – Campañas Forestales Cofosech	Reforestación con fines Comerciales y Mejoramiento Ambiental	Vivero Forestal Plantaciones de Frutales Comerciales	Municipio-estado-Federación

## ANALISIS FODA EJE RECTOR CUATRO

### FORTALEZAS

- 1.-Equipo con experiencia.
- 2.- Equipo comprometido con el medio ambiente.
- 3.-Equipo que trabaja coordinadamente con otras dependencias municipales, estatales y federales.
- 4.- Equipo que suma esfuerzos.
- 5.- Equipo que entiende claramente el sentido de la prevención.
- 6.- Equipo que trabaja coordinadamente buscando fortalecer los lazos de unión y armonía.

### OPORTUNIDADES

- 1.- De atender las demandas ciudadanas con prontitud y eficacia.
- 2.- De cumplir con la ley.
- 3.- De fomentar la concientización ecológica en la ciudadanía.
- 4.- De cumplir con el compromiso contraído en la búsqueda y logro de los objetivos.
- 5.- De cumplir con la sociedad.
- 6.- De cuidar las áreas naturales amenazadas
- 7.- De brindar espacios de áreas verdes y recreación a la ciudadanía.
- 8.- Incremento de los programas federales y estatales.

### DEBILIDADES

- 1.- Poca maquinaria y equipo para el manejo de residuos.
- 2.- Falta de Recursos económicos para el desarrollo de los programas establecidos.
- 3.- Falta de personal en el área operativa
- 4.- Falta de herramientas y equipo idóneo para la realización del trabajo cotidiano.

### AMENAZAS

- 1.- Incendios Forestales.
- 2.- Invasiones de áreas protegidas.
- 3.- Falta de Conciencia ecológica ciudadana.
- 4.- Falta de conciencia ciudadana para el manejo y desecho de residuos.

## **Formulación y Aprobación.**

La formulación del Plan de Desarrollo Municipal es competencia del comité de Planeación Municipal; si no existe dicho organismo, el responsable de su elaboración será el Ayuntamiento.

La aprobación del Plan de Desarrollo Municipal es competencia exclusiva del Ayuntamiento, quien a su vez determinará qué unidades administrativas serán responsables de su Formulación, Aprobación, Seguimiento y Evaluación.

Una vez aprobado el Plan de Desarrollo Municipal se procederá a elaborar los programas a través de los cuales se instrumentará el plan.

## **Seguimiento y Evaluación:**

La formulación del Plan de Desarrollo Municipal es competencia del Comité de Planeación Municipal; si no existe dicho organismo, el responsable de su elaboración será el Ayuntamiento Municipal.

La aprobación del Plan de Desarrollo Municipal es competencia exclusiva del Ayuntamiento, quien a su vez determinará que unidades administrativas serán responsables de su Formulación, Aprobación, Seguimiento y Evaluación.

Una vez aprobado el Plan de Desarrollo Municipal se procederá a elaborar los programas a través de los cuales se instrumentara el Plan.

Todas las entidades y dependencias que conforman la Administración Municipal son responsables de la ejecución de el Plan Municipal de Desarrollo, Altamirano 2008 – 2010, las que a su vez habrán de presentar los correspondientes Programas Operativos y Sectoriales anuales que en concordancia con este Plan, darán cumplimiento a los objetivos y líneas de acción aquí señaladas.

La Presidenta Municipal y los titulares de las dependencias y entidades, conformarán un Comité responsable de realizar evaluaciones periódicas del avance logrado en las acciones señaladas en el Plan, así como en el Programa de Fortalecimiento Municipal, a través de los indicadores de desempeño, formas y procedimientos de seguimiento y evaluación que ellos mismos diseñen e implanten; y adoptarán, en su caso las medidas correctivas que procedan.

En este sentido se promoverá la cultura de la evaluación y autoevaluación permanente de la función pública buscando incorporar los mecanismos adecuados para la participación social en estas tareas.

Los informes anuales de gobierno estarán estructurados en torno a los planteamientos de este Plan y fungirán como un instrumento de seguimiento y evaluación.

## Anexos

**Fotografía Taller Micro región Centro: Cabecera Municipal; Para la realización del Plan de Desarrollo Municipal.**



**Fotografía Taller Micro región Altos: Luís Espinoza. Para la realización del Plan de Desarrollo Municipal.**



**Fotografía Taller Micro región Altos: Luís Espinoza. Para la realización del Plan de Desarrollo Municipal.**



**Fotografía Taller Micro región Altos: Luís Espinoza. Para la realización del Plan de Desarrollo Municipal.**



**Fotografía Taller Micro región Centro: Cabecera Municipal. Para la realización del Plan de Desarrollo Municipal.**



**Fotografía Taller Micro región Centro: Cabecera Municipal. Para la realización del Plan de Desarrollo Municipal.**



## **CREDITOS**

**PROF. HEIDI PINO ESCOBAR  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**C. ARTEMIO GOMEZ HERNANDEZ  
SINDICO MUNICIPAL**

**HONORABLE CUERPO DE REGIDORES**

**C. PEDRO LOPEZ SANTIZ  
COORDIADOR DEL COPLADEM**

**C. JOSE ARTURO RODRIGUEZ PINO  
MIEMBRO DE LA CONTROLARIA SOCIAL MUNICIPAL**

**C. P. ARTURO TORRES CRUZ  
TESORERO MUNICIPAL**

**ING. ARY GUZMAN AGUILAR  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS**

**C. IVAN REGINALDO GUTIERREZ ARGUELLO  
DIRECTOR AGROPECUARIO**



## BIBLIOGRAFIAS

GUÍA TÉCNICA DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.- SECRETARÍA DE PLANEACIÓN.- FEBRERO 2008.- ESTADO DE CHIAPAS, MÉXICO.

PERFILES MUNICIPALES.- SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

DIAGNOSTICO DE DESARROLLO RURAL MUNICIPAL DE ALTAMIRANO 2007.- SECRETARIA DEL CAMPO.

DIAGNOSTICO MUNICIPAL DE SALUD ALTAMIRANO 2007.- SECRETARIA DE SALUD.

[WWW.INAFED.GOB.MX](http://WWW.INAFED.GOB.MX), INSTITUTO, NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL.

CONTEO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2005. TABULADOS BÁSICOS.

CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2005. TABULADOS BÁSICOS.

CENTRO SCT CHIAPAS, UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN.

INFONAVIT. DELEGACIÓN REGIONAL EN EL ESTADO, ÁREA DE PROYECTOS.

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA. DIRECCIÓN REGIONAL SUR. ESTADÍSTICAS VITALES.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN. SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN EDUCATIVA; DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA.

CENTRO SCT CHIAPAS, UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN.